

gAceta cultural

Ateneo de Valladolid Abril de 2024 • Nº 101



Pallas Atenea luchando contra la oscuridad. © Jesús Redondo





SUMARIO

• Editorial	1
Vicente Guilarte	
• Propuestas para la reforma del CGPJ y nombramientos de la cúpula judicial ..	2
Francisco Fonseca Morillo	
• Europa en su laberinto. La importancia de las elecciones al Parlamento Europeo	5
Jesús Quijano González	
• La realidad política a examen	9
Alejandro Menéndez Moreno	
• La financiación de las comunidades autónomas o la cuadratura del círculo	13
José-Vidal Pelaz López	
• La República Islámica de Irán, un actor clave en el escenario de Oriente Medio	16
Guillermo A. Pérez Sánchez	
• La «Cuestión de Palestina», de secular a sempiterna. Una reflexión a la luz de la historia	20
Ricardo Martín de la Guardia	
• Vladímir Putin, el caudillo de la nueva Rusia	24
Mario Bedera	
• Vivir de «Costas voltadas». Mitos y realidades en las relaciones España-Portugal	27
Diego Carcedo	
• Portugal: medio siglo de libertad	32
• In Memoriam y Programación	35
TEMAS VALLISOLETANOS: Ignacio Fernández Sobrino	
• JOSVA. El Sueño de Salieri	36
Rafael Vega, 'Sansón' <i>Viñeta</i>	

Imagen de portada: *Palas Atenea luchando contra la oscuridad.*
© J. Redondo

El Ateneo de Valladolid no se hace responsable de los trabajos ni las opiniones de sus colaboradores y no las comparte necesariamente. Para la reproducción total o parcial de cualquier tema de la revista es necesaria previa autorización de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Consulta: Web Ateneo de Valladolid, Gaceta Cultural

Edita

ATENEODEVALLADOLID

Depósito Legal: VA-385-1995

Acera de Recoletos, 19, 1.º dcha. 47004 Valladolid

www.ateneodevalladolid.org

N.º 101 Abril-Junio 2024

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)

Presidente
Celso Almuíña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política
Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte
Concepción Porras Gil

VOCALES

Sección de Ciencias Alfonso Velasco Martín	Sección de Literatura Angélica Tanarro
Sección de Ciencias Jurídicas Celia Martínez Escribano	Sección de Historia Guillermo Pérez Sánchez
Sección de Cultura Eduardo Pedruelo Martín	Sección de Sociedad-Economía y Tesorero José Manuel Pérez Ríos
Sección de Juventud y Directora de Comunicación Ana Velasco Molpeceres	Secretaría Dulce Nombre de María País Benito
Sección de Pensamiento Javier Peña Echeverría	

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín

LÍNEAS ROJAS Y AGUJEROS NEGROS

En 1939 Hitler invade Polonia, en febrero de 2022, Putin Ucrania. En cuanto a la primera fecha, que desemboca en la II Guerra Mundial –la mayor catástrofe conocida hasta el presente– evidentes han sido sus trágicas consecuencias; aunque algunos parecen olvidarlas o añorarlas. La invasión de Ucrania, en vez de ser cosa de «un par de semanas» –según el líder ruso– ya se han superado los dos años y la situación en tablas. ¿Cuándo y cómo terminará? El futuro dirá. Sin embargo, en cualquier caso, nada bueno se augura: muertes, destrozos, odios, etc.

Mientras la anterior línea roja sigue abierta, el 11 de octubre de 2023 el grupo islamista Hamás, en un golpe de mano, que sorprendió a propios y extraños, se adentró en tierras israelíes y, aparte de asesinatos, consiguieron llevarse consigo a un número importante de rehenes, la mayoría aún en manos de Hamás. Fracaso clamoroso de las fuerzas armadas y no menos de la sofisticada inteligencia israelí. La reacción del gobierno de Netanyahu sobre la población gaceta, con la justificación de acabar con Hamás, ha alcanzado proporciones realmente dantescas. Las justas condenas le han llovido de casi todas partes: ONU, aliados y proveedores incluidos, hasta naciones y/o organizaciones pacifistas y/o proalestinas.

Si esta situación apocalíptica no era suficiente, entramos sin solución de continuidad en un segundo acto, que no el final del drama. Israel destruye una sede diplomática de Irán, en Damasco (Siria). La respuesta del gobierno de los ayatolas ha consistido en una amplia pirotecnia, que ha alcanzado por primera vez el mismo suelo israelí. Irán es el principal suministrador de drones a Rusia. Mientras EE. UU. e Inglaterra apoyan a Israel y por la otra parte Rusia –interesada en enlazar ambas contiendas– y China con su particular línea roja frente a EE. UU. en Taiwán. Por si faltaba algo, la suma de otra serie de actores secundarios en Mar Rojo, Golfo Pérsico (Ormuz), Líbano, etc. Todo indica que hemos superado ya varias líneas rojas y nos encontramos al borde (horizonte del suceso) de peligrosos núcleos de fuego, que amenazan con convertirse en agujeros negros; es decir, que todo lo succionan sin posible marcha atrás. La historia enseña que la retórica belicista-nacionalista en no pocas ocasiones ha desembocado en tragedia.

La sacudida del «Jardín Europeo» (Borrell) nos ha llegado de forma directa desde las fronteras de Rusia. Tampoco nos es indiferente lo que sucede en Oriente Próximo y/o en el Mar Rojo-Canal de Suez: 13 % del transporte mundial. Las rutas marítimas en una economía globalizada terminan por repercutir en todas partes antes que después. Europa se ve, por lo tanto, aludida de forma muy directa en Ucrania e indirectamente por las perturbaciones de las rutas marítimas. Rearme en alza. Inversión social en retroceso.

Por encima y anterior a esta tormentosa situación está el gran problemón global: el acelerado e insostenible cambio climático. Éste, siendo mundial, sí parece cebarse especialmente en América y África, lo que está provocando grandes movimientos de poblaciones como no se conocían desde hace 4000 años. Movimientos hacia el norte; en América, hacia EE. UU.; en África, hacia Europa. Otra dosis más de tensión internacional dados los intereses en juego y la miopía de las sociedades del bienestar.

En el campo social impera el rechazo al extranjero, bajo los más variados argumentos, que no razones. Caldo de cultivo para apuntalar movimientos de carácter xenófobo. Extrema derecha que avanza en casi todos los países europeos, incluidos aquellos que siguen necesitando mano de obra. Fragmentación y radicalización social cuando más falta hace la unidad para enfrentar conjuntamente a estos redivivos Jinetes del Apocalipsis; los cuales, parece que han vuelto a cabalgar como hace exactamente un siglo en que el fascismo empezó a proyectarse desde Italia hacia toda Europa.

Sería conveniente no olvidarse de Murphy: *Todo lo que puede empeorar, empeora*. El tiempo dirá. De todas formas, mientras tanto, no estaría por demás a los dioses rogando, emisiones de CO2 reduciendo y los diplomáticos distensionando.

CELSE ALMUÍÑA
PRESIDENTE DEL ATENEODEVALLADOLID
presidente@ateneodevalladolid.org

PROPUESTAS PARA LA REFORMA DEL CGPJ Y NOMBRAMIENTOS DE LA CÚPULA JUDICIAL

Vicente Guilarte

Catedrático de Derecho Civil (UVa)

Presidente del Consejo General del Poder Judicial

EL PROBLEMA Y SU ETIOLOGÍA

Es sabido que nos encontramos ante una situación de parálisis en la renovación de un CGPJ que languidece, pues han transcurrido ya más de cinco años desde que tuvo que ser novado.

La primera reflexión a efectuar sobre su causa es que resulta consecuencia del lamentable, pero universal desencuentro entre las dos grandes formaciones políticas en cierta medida derivado de los efectos de una compleja aritmética parlamentaria que ha propiciado pactos difícilmente asumibles desde la óptica política contraria.

De tal realidad surge de inmediato la necesidad de evidenciar que no somos nosotros, el actual CGPJ, los culpables de la situación. Y por ello no cabe exigirnos conducta alguna encaminada a suplir la incapacidad de quienes sin duda resultan constitucionalmente responsables de la falta de renovación. Es en consecuencia inaceptable, y a mi juicio irresponsable, el que se fomente magnificar aún más la crisis institucional existente —dimensiones grupales— como fórmula de incentivar a «la Política» para que, ante el caos absoluto que aquel proceder determinaría, se vea constreñida a buscar una solución a la salida de la crisis que han ocasionado. Oponiéndome a este planteamiento, con el que realmente «la Política» busca eludir su fracaso, insistiré en que toda la presión debe proyectarse contra los responsables de la parálisis del sistema y no cargar sobre el actual CGPJ con absurdas iniciativas para solventar una crisis de la que tan solo somos expectantes sujetos pasivos.

NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL CGPJ

La actual situación política y social que se califica, con razón, de polarizada, da lugar a que el sistema de renovación previsto —negociación PSOE y PP—, de llegar a culminar, determinaría una composición del CGPJ fiel reflejo de las mayorías parlamentarias que irradiaría de futuro, con gravísimas consecuencias para la independencia judicial, la politización de todos los cargos judiciales nombrados. Es por otro lado evidente que, constituido el CGPJ bajo tales condicionantes, sería difícil

que los Vocales designados pudieran apartarse en su actuación de la línea política que los designó. También lo es que, si bien en épocas y Consejos anteriores el sistema funcionó sin excesivas distorsiones, las circunstancias actuales, entre ellas una fortísima presión mediática igualmente polarizada, llevan a concluir la inviabilidad de que siga siendo así.

En todo caso, sin necesidad de optar por una u otra fórmula pues el problema es realmente otro, creo que cualquiera de las elegidas debiera determinar, respecto de la elección de los Vocales judiciales, una representación proporcionalmente similar entre los Vocales propiciados por las Asociaciones Judiciales y los que provengan de Jueces sin asociar.

Para mitigar las nocivas consecuencias actuales propongo:

Opción A: Persistencia de la elección parlamentaria: De optarse por la continuidad de tal modelo y sobre la base de que se trata tan solo de recomendaciones para el mejor funcionamiento del futuro CGPJ debería procurarse: 1.º Ajenidad de los nombrados a toda contaminación política previa, entendida ésta en sentido objetivo y en ningún caso peyorativo. 2.º Los juristas han de ser de efectivo y reconocido prestigio y sería recomendable, bajo la fórmula reglamentaria que se articule, que se integraran en el CGPJ letrados en ejercicio y no solo por la expresa referencia que a ellos se contiene en el texto constitucional sino también por el peso decisivo de su función en la operatividad del funcionamiento del sistema jurisdiccional. A la vez, designación de profesionales cualificados en representación del Notariado, del Registro, de la Abogacía del Estado, del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, la Procura y otras profesiones vinculadas con la jurisdicción. Podrían configurarse ternas por las Corporaciones o Asociaciones Profesionales y caso de falta de acuerdo parlamentario acudir al sorteo. 3.º Para ocuparse de las cada vez más complejas y especializadas relaciones internacionales, sería muy oportuna la presencia de profesionales cualificados con acreditada experiencia internacional que puedan cubrir tanto el ámbito europeo como iberoamericano.

Opción B: Elección corporativa de los miembros de la carrera judicial. Alternativamente podría arbitrarse el

nombramiento de los Vocales judiciales por la propia carrera judicial con la prevención 1.ª de la propuesta anterior. De igual manera podría tenerse muy en cuenta la proporcionalidad en la designación entre miembros de la carrera judicial asociados y los que no lo están. Para los Vocales no judiciales seguirían siendo válidas las anteriores previsiones. Además, con la finalidad de evitar el perfil «político» de los designados por este turno se podría valorar la introducción de causas de inelegibilidad tales como haber sido en los años anteriores miembros del Gobierno de la Nación, del Gobierno de las CC. AA., otros cargos políticos que se determinen (Alcalde, Presidente de CC. AA., Secretario de Estado, Director General, etc.), diputado, senador, diputado en un Parlamento Autonómico, concejal en Ayuntamiento, etc.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CGPJ: CINCO MIEMBROS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Entiendo que éste es uno de los presupuestos básicos para dotar a los futuros CGPJ del necesario reconocimiento apriorístico que debe tener por parte de la comunidad jurídica. Reconocimiento que resultando evidente en los primeros Consejos se ha ido deteriorando en gran parte por causas exógenas al propio CGPJ.

Justificación: 1.º Tal realidad permitiría que los Vocales no judiciales fueran personas cualificadas en su profesión que podrían compatibilizar con el hecho de ser Vocales. Hay que valorar que la reciente decisión de la Sala 3.ª de 30 de noviembre de 2023, dictada a propósito de la Presidencia del Consejo de Estado, exige no solo un periodo de ejercicio profesional, sino que se trate de personas de reconocido prestigio en su ámbito de actividad: no es fácil el abandono por cinco años de su «oficio» por parte de un profesional prestigioso. Las alarmistas consecuencias predicadas en su día —un abogado en la comisión disciplinaria puede sancionar a jueces que intervienen en sus asuntos— se han revelado absolutamente irreales. Mas complejo, y quizás debiera evitarse, es que letrados en ejercicio intervengan en procesos judiciales que deban decidirse por Jueces en cuya designación hayan intervenido aquéllos en función de su integración en las Comisiones de Selección nombradas al efecto. 2.º Desde el momento inicial habría que establecer un turno rotatorio para que quienes desearan pertenecer a la Comisión permanente pudieran acceder a ella igualando entre todos ellos los plazos de permanencia. Ello diluye el principal problema advertido hasta ahora en virtud del cual la estabilidad

como miembro de la Comisión Permanente dependía del Pleno y de la Presidencia. 3.º Al margen de las anteriores consideraciones es lo cierto que el CGPJ tiene servicios técnicos muy cualificados que hacen innecesaria la presencia persistente, a menudo incluso perturbadora, de veinte «superiores» a lo que añadiré que la experiencia de los últimos años ha de considerarse positiva en el sentido de que ha dotado al CGPJ de la agilidad necesaria para afrontar con celeridad los asuntos a despachar y a mi juicio tal ventaja se desvanecería si fuera de nuevo un órgano de veinte miembros a tiempo completo el que asumiera la competencia ordinaria de los asuntos del CGPJ.

PROPUESTAS EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS

El tema de los nombramientos de la cúpula judicial, gubernativa y jurisdiccional, es de gran complejidad y, seguramente, el que en mayor medida incide en el impreciso fenómeno denominado «politización» de la justicia pues la adscripción, al menos mediática, de los Vocales a uno u otro sector ideológico se irradia sobre los nombrados. He observado que, con cierta frecuencia, para la designación de los cargos judiciales hay dos criterios preferentes que se superponen al ulteriormente constituido por el mérito y capacidad del aspirante. En primer lugar, la proximidad afectiva con el candidato, habitualmente derivada de haber coincidido en algún destino judicial, de la cual, como fatal consecuencia, ya surge su excelencia profesional. En segundo lugar, suele aflorar la adscripción ideológica o asociativa del optante si bien es criterio que nunca trasciende al exterior, sino que exclusivamente se manifiesta en las conversaciones internas previas. Solo a partir de tales condicionantes se entra a valorar el mérito del concursante.



Presidencia Pleno CGPJ

EUROPA EN SU LABERINTO.

La importancia de las elecciones al Parlamento Europeo

Francisco Fonseca Morillo

Director del Instituto de Estudios Europeos de la UVA

El próximo 9 de junio de 2024 los europeos estamos convocados a votar en las décimas elecciones al Parlamento Europeo desde que en 1979 se celebraron las primeras celebradas por sufragio universal directo. Será la octava vez en la que los españoles podremos ir a votar desde nuestra incorporación a las entonces Comunidades Europeas en 1986 y a indicar con nuestro voto, más allá de las preferencias políticas de cada uno, el apoyo a Europa. Cabe señalar que los españoles siempre hemos ido a votar en un porcentaje mayor que la media europea. Por ejemplo, en las últimas en 2019, frente al 50,6 % de media europea, la tasa de participación en España fue del 61 %.

Es muy importante ser conscientes que este voto trasciende más allá de la política nacional. Cuando vayamos a votar el 9 de junio, tenemos que hacerlo pensando que no es un voto gratis que nos permite manifestar nuestro apoyo o nuestro enfado en clave nacional. No podemos «disparar con salvos del Rey».

Muy al contrario, nuestro voto es decisivo para marcar el rumbo político de Europa en los próximos años; para empezar porque es importante subrayar que estas elecciones son una manera de elegir «indirectamente» al próximo o la próxima presidente de la Comisión, a través del llamado sistema de «candidatos principales» que todas las familias políticas europeas han ya designado para estas elecciones. No olvidemos que, conforme al artículo 17.7 del TUE, el Consejo Europeo propondrá en junio de este año, «teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo», el candidato o la candidata para presidir la Comisión Europea hasta 2029. Y que este candidato será elegido por el Parlamento Europeo en julio de 2024 por mayoría de los miembros que lo componen (esto es, un mínimo de 361 votos favorables sobre los 720 del total del Parlamento) y que si lo rechazaran el Consejo Europeo deberá buscar otro candidato. Esto demuestra que



Elecciones al Parlamento Europeo, 9-06-2024

las necesidades de buscar mayorías políticas que sostengan a la próxima Comisión forma parte del juego político democrático a nivel europeo.

Estas elecciones supondrán además, el pistoletazo de partida para unos años que se antojan cruciales para Europa tras un decenio de «policrisis»: del «crash» financiero internacional de 2008, del que salimos indemnes a pesar de los agoreros y de los excesivos rigorismos con los que afrontó esta crisis Europa; al impacto «identitario» que tuvo la crisis migratoria de 2015 con la llegada masiva de más de un millón y medio de refugiados a nuestras playas y costas; pasando por el trauma colectivo del Brexit en 2016 y las turbulentas negociaciones del acuerdo de «divorcio».

Así empezó esta última legislatura, en la que Europa ha tenido que afrontar una serie de desafíos estratégicos, a la vez que busca en un mundo mucho menos amable su propia autonomía estratégica. De la crisis del COVID-19 a la guerra en Ucrania y al estupor por la situación en Palestina e Israel. Todo ello demuestra que Europa tiene que buscar su propio protagonismo en el mundo global multipolar en el que vivimos. ¡La Historia no nos esperará!

Por eso, muchas veces se ha hablado del momento hamiltoniano¹ de Europa, en tanto momento de construir conjuntamente una vía cuasi federal y rompiendo tabúes como ocurrió durante la pandemia, tanto a lo

¹ Alexander Hamilton (1757-1804). Primer Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, quien estableció la financiación federal de las deudas de los Estados, fijando así el principio del federalismo financiero.



El Parlamento pide a la UE que dé a Ucrania lo necesario para derrotar a Rusia

que se refiere a las ayudas de Estado ya a la capacidad de permitir endeudamiento de los Estados, como a las compras conjuntas o, en fin, a la investigación en materia de vacunas.

Todo ello se amplió, además, con el Next Generation y la ruptura del tabú mediante la emisión de bonos mancomunados por un importe de hasta 800 000 millones de €. Y todas las emisiones en los mercados internacionales hasta ahora han demostrado la solidez de la que la Unión Europea disfruta para los inversores internacionales.

Por si fuera poco, la guerra en Ucrania nos ha llevado a que Europa se haya posicionado como garante de su propio modelo democrático de integración política y en paz, al tiempo que en defensa del multilateralismo. Hemos sido muy proactivos en lo que se refiere a las sanciones a Rusia y al apoyo decidido a Ucrania, incluidos 6100 millones de € para ayudar a la compra de material militar a través del Fondo Europeo por la Paz, más los 50 000 millones de € con los que se amplió el marco financiero plurianual para ayudar a la reconstrucción de Ucrania en febrero de 2024.

Además, la agresión a Ucrania ha hecho que, ante la constatación que para todos los vecinos de Rusia el modelo a seguir no es el suyo, sino el europeo basado en la paz y la cooperación tendente a asegurar un mayor progreso económico, el Consejo Europeo haya decidido la ampliación a Ucrania y Moldavia en un primer momento, y la de Georgia más tarde, juntamente con los países candidatos de los Balcanes Occidentales.

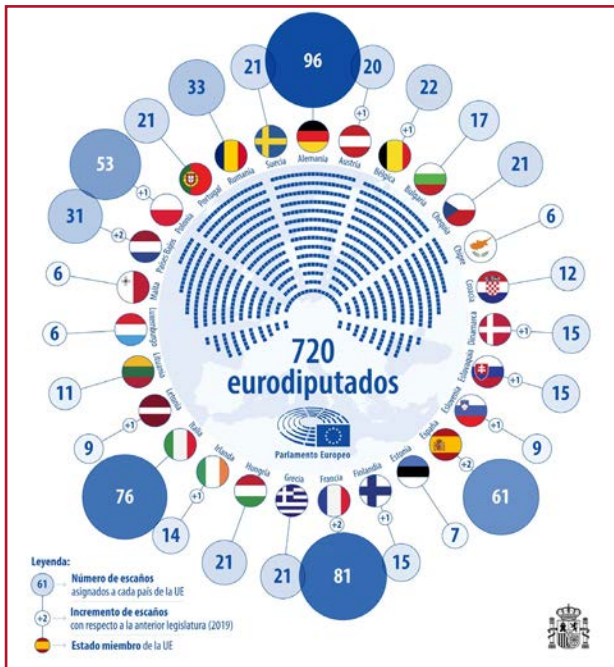
Y esta ampliación nos coloca ante nuestro propio espejo, una ampliación en la cual Europa va a tener una frontera directa con Rusia de casi 2500 kilómetros, aproximadamente el doble de lo que tenemos ahora. Esto en sí mismo revela los grandísimos desafíos que

supone esta ampliación, una ampliación que, por nivel de desarrollo económico, por nivel de estabilidad de las instituciones democráticas y respeto al Estado de Derecho, exige garantizar que los requisitos del artículo 49 son completamente respetados. Dicho esto, en el corto plazo, lo más probable es que empecemos ampliándonos por países de los Balcanes occidentales. Pero, en cualquier caso, el momento actual exige que repensemos cómo con los actuales Tratados e instituciones podemos hacer frente a esta ampliación.

Ahora bien, la cuestión de fondo consiste en no pasar de Hamilton a Demóstenes², esto es, no crear un engranaje infernal mediante el cual al final no hagamos sino favorecer el enfrentamiento entre bloques. Por ello conviene ser conscientes de los grandes desafíos que tenemos que abordar conjuntamente. Estos desafíos son fácilmente identificables:

- Referidos a la evaluación de las grandes prioridades y al balance del ciclo legislativo que está llegando a su final, principalmente: como garantizar la autonomía estratégica de la Unión, como sociedad y como actor económico, financiero e industrial global, ante los dos grandes retos a escala mundial: el digital y la descarbonización.
- Urgidos por el efecto tenaza que sobre nuestra posición en el mundo representan la guerra en Ucrania y la crisis en Oriente Medio, efecto tenaza que pone en cuestión nuestro modelo de *soft power*. La credibilidad europea exige ser capaces de asumir responsabilidades.
- Exigidos por nuestra responsabilidad histórica y ante nuestra vecindad para contribuir a resolver la crisis Israel/Palestina. Frente a nuestras divisiones, lo que nos jugamos es la irrelevancia. Los europeos tenemos una responsabilidad que nos exige exigir un arreglo que permita la coexistencia y plena seguridad de Israel y Palestina.
- Requeridos para resolver el problema de los flujos migratorios y del desarrollo de África y la integración de estos flujos de personas que buscan una vida mejor en nuestro tejido social. El Pacto de Asilo y Migración es una buena base, pero necesitamos tener una auténtica política en materia de migración legal que nos haga creíbles ante nuestros socios africanos.
- Inaplazables ante la gran ampliación hacia Ucrania, Georgia y Moldavia, cuya realización exige un salto «constitucional» en nuestro modelo de gobernanza, económica, institucional, política y en materia exterior.

² Demóstenes (384 a. de C.-322 a. de C.). Orador ateniense que, levantando una liga de polis griegas liderada por Atenas contra el expansionismo macedonio, terminó con la derrota de Atenas y su sumisión a Alejandro Magno.



Distribución de escaños en el Parlamento Europeo

- Esenciales en lo que se refiere a un nuevo modelo de economía social de mercado en el mundo global del siglo XXI. Necesitamos «campeones europeos», garantes de nuestro modelo industrial y competitivo europeo, en un partenariado público/privado que mantenga alto nuestro modelo de Estado de bienestar.
- Demandados desde el punto de vista de la legitimidad ante los serios riesgos que aparecen en el horizonte de nuestro modelo de democracia representativa, derechos humanos y respeto al Estado de Derecho.
- En fin, enfocando las políticas atribuidas a la Unión de manera más holística e insistiendo en las ventajas para sus ciudadanos, más allá de la dimensión macro del Mercado Interior. Estamos hablando de nuestra competitividad en el mundo global.

¿QUÉ TENEMOS QUE HACER? O ¿SOBRE QUÉ TENEMOS QUE PONER NOS DE ACUERDO?

1. Desde el punto de vista institucional

En concreto, con respecto al número de miembros del Parlamento Europeo, habrá que mantener el sistema actual proporcional degresivo y acostumbrarnos a que a medio plazo el PE superará los 800 diputados. Eso sí, este Parlamento no puede funcionar en su propio mundo. Europa es un conjunto de ejercicio del poder «multinivel» y tiene que haber una mayor imbricación entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos Nacionales.

Con respecto al número de comisarios, me parece inviable una Comisión reducida, en la cual un día no hubiera un comisario francés o alemán. Por eso, la mejor

solución es profundizar en una organización de la Comisión en torno a lo que en Derecho gubernamental francés llamaríamos ministros de Estado y ministros delegados. Sobre este punto, habría que insistir en que puede haber comisarios sin cartera y dar una mayor relevancia a los «clusters» para coordinar las principales políticas y prioridades.

Finalmente, sobre la cuestión de la unanimidad y de la mayoría cualificada, es evidente que tenemos que ir hacia una mayoría cualificada, aunque lo más realista es pensar en mayorías cualificadas reforzadas, incluyendo frenos de emergencia, sobre todo en las políticas fiscales, de Seguridad Social y de política exterior y de seguridad.

2. Desde el punto de vista de la financiación de la futura Unión Europea

En lo que se refiere a los medios financieros, como decía Napoleón, la intendencia es el nervio de la guerra. No puede haber ampliación sin un aumento sustancial de nuestro tope de gasto y, por lo tanto, la necesidad de conseguir nuevos recursos propios. No hay federalismo financiero posible con un nivel de gastos que no llega al 2 % de la Renta Nacional Bruta de la Unión.

En este sentido, el mantenimiento de un sistema de bonos mancomunados que permitan salir a un mercado de capitales debe ser institucionalizado en la UE, al tiempo que buscando nuevas fuentes de ingresos con un mayor porcentaje de la recaudación del IVA o una armonización suplementaria del impuesto de sociedades o a los beneficios de las grandes empresas basado en las ventajas que obtienen de su participación a escala global en el mercado europeo.

Evidentemente, este sistema de recursos necesita ser pensado de tal manera que no tenga efectos regresivos para los Estados con menor nivel de renta per cápita y de desarrollo. Todo nuevo recurso tiene que combinar dos principios fundamentales de la Unión: el de la suficiencia de medios y el de la cohesión y la solidaridad.

Una nueva noción de un «Tesoro Público Europeo» es, sin ninguna duda, la mejor garantía para alcanzar una gobernanza económica, financiera y presupuestaria y no únicamente monetaria, que apoye de manera decisiva un fortalecimiento del Mercado Interior con una auténtica política industrial europea.

3. Los valores y su respeto en la Europa ampliada

Estos últimos años han sido los del protagonismo de los valores y el respeto al Estado de Derecho y la Unión ha sido capaz, gracias a la audacia «coherente» del Tribunal de Justicia y de la Comisión a contener ataques a nuestros valores de las llamadas «democracias iliberales», vía condenas jurisdiccionales porque los ataques a la

independencia de la justicia impiden garantizar una tutela judicial efectiva (artículo 19 del TUE y 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión); y a través de la aplicación del llamado Mecanismo de Condicionalidad Presupuestaria (Reglamento 2020/2092)³.

Siendo evidente que el actual artículo 7 del TUE no funciona, porque la imposición de sanciones exige la unanimidad y siempre existe algún veto cruzado o la aplicación entre Estados del viejo principio: «bombero no pisa manguera a bombero», es esencial llegar a un acuerdo para que la decisión de imponer sanciones se haga por mayorías reforzadas, o buscar como las exigencias para entrar en la Unión del artículo 49 TUE se prolongan durante la pertenencia como miembro de la Unión.

Y, en cualquier caso, hay que ampliar el ámbito de aplicación del mecanismo de condicionalidad, que actualmente se limita a la protección de los intereses financieros de la Unión, para que el mismo pueda ampliarse a la protección de los valores de la Unión, incluyendo nuestro Mercado Interior.

4. Las políticas ¿qué desafíos?

El punto de partida para decidir una «modernización y adaptación de nuestras políticas» no puede ser otro que el de garantizar la autonomía estratégica de la Unión, entendida como capacidad para actuar de manera autónoma cuando y donde sea necesario, tanto en interno, como en nuestro papel en el mundo y en cooperación con nuestros socios. Por ello, no se puede ser actor global sin auténtica autonomía estratégica interna.

En concreto, una autonomía estratégica creíble exige llevar a término las dos grandes transiciones, la energética y la digital, siendo conscientes de nuestras debilidades en lo que se refiere a las materias primas necesarias para ambas y sin poder olvidar que nuestra transición hacia la descarbonización tiene que garantizar la existencia de una política agrícola común competitiva y factor central de lucha contra la despoblación.



Hemiciclo del Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica

En un mundo mucho menos amable, necesitamos una auténtica política energética que garantice nuestra autonomía, incluyendo la industria nuclear; y ser capaces de ofrecer una dimensión más atractiva como socio frente al Sur global para alcanzar acuerdos con ellos de auténtico partenariado y no simplemente extractivos. Europa no es China, pero necesitamos, sobre todo frente a África, una posición coherente mucho más unida y un Plan estratégico a largo plazo que garantice sin actitudes «paternalistas» un desarrollo endógeno de esos países. Y aquí la palanca de la política migratoria es muy importante. En un continente que en 25 años puede doblar su actual población, nuestra gestión de flujos migratorios es manifiestamente mejorable.

En fin, proyectándonos en la dimensión exterior y ante los otros grandes actores globales, Europa debe desarrollar una política diferenciada, pero a la vez propia y asentada en decisiones de gobernanza interna más sólidas frente a Rusia, China y EE. UU.

Sin entrar en la dialéctica amigo/enemigo, debemos hacer bandera de nuestros intereses como Unión más allá de los intereses legítimos nacionales. ¿Qué tenemos que hacer para ganar interés con ellos, sin renunciar a nuestros valores e intereses?

Así, es muy urgente tener una Estrategia Europea de Defensa, consensuada, pero vinculante, empezando por Rusia; nuestra defensa de Ucrania es una exigencia que tiene que ser compatible con el reconocimiento post conflicto de Rusia como un actor fundamental en el escenario europeo y siendo capaces de gestionar la ampliación a Ucrania, Georgia y Moldavia como una solución «win-win». En este sentido, contribuir a un estatuto para estos países de una cierta neutralización y con Protocolos específicos transfronterizos en cuanto a minorías, comercio y desarrollo conjuntos, puede ser un arma política eficaz de la Unión.

Con respecto a China tenemos que construir una relación de socios y competidores, dejando muy claro la defensa del multilateralismo que ambos compartimos. Necesitamos una alianza estratégica que no lleve al «abuso de posición dominante en cuanto a la producción y acumulación de materias primas críticas y de materiales tecnológicos, combinado con un rechazo al proteccionismo comercial.

En fin, EE. UU. debe seguir siendo nuestro aliado principal con el que compartimos valores e intereses. Una Europa con más autonomía estratégica, incluida en el área exterior y de seguridad, tiene que ser percibida por cualquier administración en Washington como un colaborador necesario que asume su cuota de responsabilidad y coadyuvante en los grandes retos geoestratégicos.

³ Me remito, para un balance más desarrollado de esto a FONSECA MORILLO, FRANCISCO: *Situación del Estado de Derecho en la UE. El mecanismo anual*. En el informe de la Fundación Alternativas y STIFTUNG; Friedrich Ebert *El Estado de la Unión Europea 2023*. Madrid 2023, pp. 31 y ss.

LA REALIDAD POLÍTICA A EXAMEN

Jesús Quijano González

Catedrático emérito de la Universidad de Valladolid

Es claramente perceptible en el debate público una cierta insatisfacción relacionada con la forma en que se desarrolla la política en España. Unas veces provoca crítica intensa hacia los agentes principales de esa actividad, que son los líderes y los partidos; otras veces deriva en añoranza de otros tiempos en los que se recuerda que la política se practicaba con otros criterios o por otros cauces; otras, simplemente, concluye en desafección, más o menos intensa, temporal o definitiva. Cualquiera de esas actitudes, con independencia de la motivación particular que tenga, exige dar un paso más allá del diagnóstico, siempre a punto, a menudo simplista, y avanzar hacia un análisis con rigor, no siempre fácil si se tienen en cuenta los múltiples factores que inciden sobre el fenómeno en cuestión. Procuraré sintetizar en un breve relato los momentos y acontecimientos principales de la reciente evolución política, sin datos numéricos ni nombres propios.

El punto de partida más reconocible, y el que ha sido más habitualmente identificado por los expertos de la politología, se puede fijar en la crisis que avanzó desde el sector inmobiliario al sector financiero y terminó por propagarse a la economía en general y a las empresas de toda índole. Era el final de la primera década del siglo, los años 2008 y siguientes, y la combinación de desempleo, insolvencia, impagos, desahucios, recortes presupuestarios en el gasto social, etc., hizo estragos en el modelo representativo con que se venía desarrollando la vida política e institucional en España. También ayudaron lo suyo algunos graves episodios de corrupción y falta de ejemplaridad, que, cuando las economías familiares sufren, se convierten en pura dinamita para el sistema. Hasta entonces, la concentración de la representación electoral en dos grandes partidos, prácticamente sin competencia en sus aledaños, todavía con posibilidad

de puntos de encuentro entre ellos, incluso cuando el debate político era más crispado, había facilitado una alternancia en la tarea de gobierno relativamente tranquila, si bien el ambiente se había enrarecido ya cuando el PSOE alcanzó el gobierno en 2004, tras aquel horrible atentado de la estación de Atocha y todo lo que sucedió a continuación. Duró esta etapa dos legislaturas, de 2004 a 2011, y, ya con la crisis antes citada en plena ebullición, el PP volvió a gobernar con mayoría absoluta, administrando un sombrío panorama de austeridad y penuria.

Fue entonces cuando el mapa político, tan estable hasta el momento, se resquebrajó, hasta el punto de que de las elecciones generales de 2015 resultó un escenario plural, complejo y confuso, ya sin mayorías que pudieran ofrecer por sí mismas un grado suficiente de estabilidad y, por tanto con la gobernabilidad seriamente comprometida. Dos nuevos partidos, Podemos y Ciudadanos, que ya venían emergiendo en citas electorales intermedias, salieron a la luz con pujanza. El PP había sido el partido más votado, pero sin mayoría suficiente, y no consiguió por ningún lado apoyos suficientes para formar gobierno. Lo intentó el PSOE, que llegó a un acuerdo con Ciudadanos, pero no obtuvo la necesaria abstención de Podemos, crecido como alternativa por la izquierda tras aquella exitosa demostración de fuerza



20 años de los Atentados de Atocha del 11 de marzo de 2004, conocidos por el numerónimo 11M en cuatro trenes de Cercanías de Madrid



El Congreso de España aprueba la Ley de Amnistía, 14-03-2024

todo. El PP fue el partido más votado, la suma de sus escaños a los que obtuvo VOX no alcanzó la mayoría suficiente para una investidura, y el apoyo de los diversos grupos nacionalistas a la coalición PSOE-Sumar permitió formar gobierno con una mínima diferencia de votos. Los acuerdos firmados a tal efecto, particularmente el celebrado entre el PSOE y Junts, que incluía la amnistía, aunque también los que se alcanzaron con ERC, el PNV, Bildu y el BNG, elevaron aún más el tono agresivo del debate político, añadiendo intensidad a la polarización que ya venía establecida como efecto natural de la política de bloques.

A grandes rasgos, este es el contexto en que se mueve la política española en este momento. Si hubiera que identificar las características más visibles de esta situación, me inclinaría por destacar una por encima de todas las demás, porque creo que está en el origen de todas las demás: los dos grandes partidos, PSOE y PP, representan más de las dos terceras partes del electorado, e incluso se advierte con claridad una tendencia hacia la recuperación del bipartidismo en la política nacional, especialmente tras la salida del escenario de Ciudadanos y Podemos; todo ello, sin perjuicio de la peculiaridad de cada ámbito territorial en virtud de su respectivo mapa político (sin ir más lejos, en las recientes elecciones gallegas el bipartidismo opera entre el PP y el BNG, con un PSOE en posición secundaria). Sin embargo, cada uno de los dos grandes partidos «sufre» la presencia de un nuevo competidor en su propio espacio, lo que le obliga a adecuar su discurso, radicalizándolo, para evitar perder terreno y para recuperar el terreno perdido. Le ocurre al PP con VOX y, en menor medida, al PSOE con Sumar, pues el PSOE siempre tuvo competidor a su izquierda, ya fuera el PCE, IU, o Podemos y su constelación territorial, mientras que el PP estaba menos acostumbrado a la competencia, ya que VOX estuvo dentro durante mucho tiempo y Ciudadanos, que fue competidor del PP y del PSOE a la vez no impulsaba a radicalizar, sino a moderar los discursos políticos de quienes pretendieran

recuperar su espacio. En el caso del PSOE, la cuestión específica es que los condicionamientos no le vienen tanto por su izquierda (Sumar se muestra bastante menos pujante de lo que era Podemos, a los efectos de gobernar en coalición) sino por el conjunto de minorías nacionalistas de distinto signo ideológico que, estando en competencia entre ellas en su respectivo territorio (el PNV con Bildu, Junts con ERC), coinciden en participar en el «bloque estatal» que sostiene al Gobierno de la Nación, arrojando a la vez sobre él los efectos de su pugna particular.

Configurado así el mapa, puede parecer extraño que los dos citados como grandes partidos no tengan prácticamente contacto a ningún efecto, ni compartan un mínimo de los grandes objetivos del país. Pero no deja de ser una consecuencia natural del llamado «bloquismo», que, por definición, excluye cualquier posibilidad de transversalidad constructiva. En lo que va de legislatura, todo lo que se ha podido acordar es cambiar el término «disminuido» por el de «discapacitado» en el texto constitucional, un gran éxito de consenso. Cada uno de los dos agentes en cuestión elabora su discurso, con los oportunos tiras y aflojas estratégicos, para el mantenimiento del respectivo bloque, en unos casos usando de la radicalidad intransigente, para asimilarse al competidor, en otros cediendo a las demandas de los aliados para mantener su apoyo y ganar votaciones, aunque sea por un voto. La imagen resultante es bien gráfica: si está en entredicho alguno de los elementos clave para seguir conservando la alianza, la inquietud ya no está solo en ganar o perder una determinada votación, sino en saber si la legislatura podrá continuar o se verá interrumpida de manera abrupta por falta de la mínima estabilidad. Esto es lo que está pasando con la ley de amnistía, que de su destino final dependa el que puedan aprobarse o no los presupuestos y de que la eventual quiebra de la gobernabilidad haga tan inseguro el itinerario del proyecto, que resulte más aconsejable detenerlo. En la política, como en tantas otras cosas, un grado razonable de certidumbre y de previsibilidad es tan necesario como el aire para respirar.



El adiós del término 'disminuido' de la Constitución

Este clima de polarización, como ya se apuntó, tiene como efecto inmediato un alto nivel de intolerancia en el pensamiento y de intransigencia en la voluntad. Las ideas ya no son discutibles, son, por principio, acertadas o equivocadas, aceptables o rechazables; las cosas blancas o negras, las personas, buenas o malas; solo hay amigos o enemigos; lo mío y los míos, lo tuyo y los tuyos, sin nada en medio. Todo el discurso se reduce a afirmaciones cerradas y contundentes, que admiten o excluyen según el grado de coincidencia o de discrepancia con un determinado postulado. Ha desaparecido de la expresión política la «cultura de los matices», que es la que permite el acercamiento y la moderación; los matices reducen la contundencia y las aristas de las afirmaciones radicales, pero matizar es ceder, y la polarización no admite cesiones. Entre otras cosas, se ha perdido por el camino el valor de la abstención como posición política responsable y constructiva, que consiste en facilitar al otro ciertas decisiones que conviene que se adopten, cuando quien se abstiene no tiene posibilidad de adoptarlas porque su respaldo o sus apoyos no le dan para fraguar una alternativa.

Contribuyen igualmente al mismo fenómeno dos circunstancias que, a mi entender, dominan el mundo de la comunicación: el alineamiento de los medios y la transmisión en las redes. Actualmente no hay medios neutrales; prácticamente todos se han convertido en instrumentos de una u otra causa política y exhiben su alineamiento sin pudor, tal vez porque, al menos en algunos casos, de ello dependa su viabilidad y su subsistencia. Las redes, por su parte, cumplen hoy un peligroso papel de tránsito de la información y del comentario político con ingredientes particulares de virulencia, porque se trata de hacer patente la hostilidad para con el adversario y, si es posible, ganarle en agresividad.

Se aprecia también una tendencia a la instrumentalización de instituciones y entidades, al uso promocional de nombramientos y a la utilización de recursos públicos, a menudo con fines publicitarios, que en nada ayuda al correcto funcionamiento de los controles propios de una sociedad democrática. Ocurre, además, que las prácticas de colonización y de clientelismo se justifican con el falaz argumento de que se trata de un ejercicio legítimo y normal del poder. Lo mismo que se hace cuando no se respetan las formas en los procedimientos legislativos, apurando los resquicios jurídicos para obtener alguna ventaja en el trámite, o cuando se pasa por alto la imprescindible lealtad que debe regir las relaciones entre administraciones, sobre todo cuando ambas disponen de competencias concurrentes para intervenir en un determinado asunto. Recientemente hemos asistido a algunos episodios (la llegada de bolas de plástico a las costas gallegas, la reposición de la mascarilla, el conflicto de Doñana, entre otros) en que por momentos parecía que lo que verdaderamente importaba no era tanto la solución



Crece el conflicto entre el Gobierno central y el andaluz por el futuro de Doñana

conjunta del problema, sino el desplazamiento de la carga a la otra parte para obtener ventaja política. Porque es bien sabido que, en los Estados compuestos, territorialmente descentralizados, la lealtad institucional es la segunda obligación, si aceptamos que la primera es cumplir las obligaciones que corresponden a cada uno.

Y hay, en fin, una seria quiebra en el funcionamiento mismo de los instrumentos representativos que tienen la función principal de valorar las deficiencias, ejercer la crítica y promover los cambios necesarios. Se trata de los propios partidos políticos, gravemente oscurecidos y subordinados al predominio de los líderes. Sea porque los sistemas de selección no están bien encajados (las primarias, por ejemplo, proporcionan una legitimación al elegido que luego no se equilibra con órganos intermedios de decisión y control), sea porque la personalización de los proyectos políticos facilita luego un reclamo electoral más simplificado en el discurso y en la imagen, sea porque la acumulación de poder sirve también para distribuir ventajas y minimizar críticas, lo cierto es que la política vive un momento de elevado personalismo, en detrimento de la gestación colectiva y participada de los proyectos y las decisiones. Los partidos, en efecto, han dejado de ser las organizaciones vivas y dinámicas que en otros momentos fueron, lo que no es una buena noticia para la democracia, en la medida en que su déficit influye sobre muchas otras carencias del sistema y, de forma especial, en la forma de hacer la política.

Y una reflexión final. Parece recurrente decirlo, pero lo cierto es que la voluntad de dialogar, de acordar, de discrepar con buenas maneras y, si llega el caso, de empatizar, buscando y ofreciendo complicidad, no está en su mejor momento. Se compara a menudo esta situación con la que conocimos en otros momentos, cuando la política funcionaba con otras reglas y con otras formas, lo que permitió alcanzar el pacto principal de convivencia, que no es otro que el pacto constitucional, formalizado y refrendado con amplio consenso. Y, siendo cierto que la realidad y las circunstancias han cambiado, incluso profundamente en muchos aspectos, no hay ninguna razón para entender, ni para aceptar, que el disenso continuo tenga que ser una consecuencia fatal e irremediable de tales cambios.

LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O LA CUADRATURA DEL CÍRCULO

Alejandro Menéndez Moreno

Catedrático Emérito de Derecho Financiero y Tributario (UVa)

La financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, CCAA), ha sido y sigue siendo objeto de recurrentes controversias, y es a su evolución y características más reseñables, en cuanto motivo de tales controversias, a lo que va a referirse la presente colaboración.

La posibilidad –que no la obligación– de que el Estado se organizara territorialmente en CCAA se prevé en el apartado 1 del artículo 137 de la Constitución Española (en adelante, CE); posibilidad que, como resulta sobradamente conocido, ha dado lugar a la conformación de diecisiete CCAA, de características sumamente heterogéneas en cuanto a su extensión, orografía y producto interior bruto de sus respectivos territorios.

El papel del Estado en relación con las CCAA que se han constituido está contemplado, fundamentalmente, en el artículo 138 CE, cuyo apartado 1 dispone que consistirá en garantizar «la realización efectiva del principio de solidaridad», así como en velar por el establecimiento de un «equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español». Y el apartado 2 de ese mismo artículo 138 CE advierte de que las diferencias entre los Estatutos de las CCAA «no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales». Pero hay, además, otros preceptos que desde distintas perspectivas insisten en ello, como es el caso del apartado 1 del artículo 139 CE, en el que se proclama que «todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado»; y también del apartado 1 del artículo 156 CE, cuando alude a los principios de «coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles»; principio este último, se explicita, que ha de informar el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones españolas, de acuerdo con el artículo 2 de la propia CE.

Pero, antes de continuar analizando otros aspectos, conviene advertir que, de conformidad con las disposiciones adicionales primera y tercera de la CE, las CCAA forales –esto es, las del País Vasco y Navarra– y la de Canarias tienen un régimen de financiación distinto del de las demás CCAA de régimen común; si bien, la ineludible limitación del contenido de esta exposición requiere que las reflexiones subsiguientes se circunscriban únicamente a las CCAA de régimen general, entre las cuales está, obviamente, la de Castilla y León.

El desarrollo los principios informadores generales de la financiación de las CCAA –a que se hizo referencia dos párrafos antes de este–, se refleja en el artículo 157 CE, que alude a tres aspectos distintos y, a la vez, complementarios entre sí: su apartado 1 aborda la delimitación positiva de los ingresos de las CCAA; el apartado 2 la delimitación negativa, o sea, los ingresos que no pueden financiar a las CCAA; y el apartado 3 prevé que una futura ley orgánica estatal regule el ejercicio de las competencias financieras a que se refiere el aludido apartado 1, así como las normas para resolver los conflictos y formas de colaboración entre las CCAA y el Estado. Esta última previsión se plasmó en la Ley Orgánica de 22 de septiembre de 1980 (que ha sido objeto de sucesivas reformas), de Financiación de las CCAA (en adelante: LOFCA).



Título VIII. De la Organización Territorial del Estado. Constitución española

apoyo parlamentario de aquellos, las sucesivas reformas de la LOFCA se fueron reorientando en el sentido de que en su financiación pasó a cobrar una muy especial relevancia la cesión de lo recaudado por los tributos del Estado en el territorio de cada CA; y ello a la vez que las CCAA fueron asumiendo mayores competencias en la regulación de esos mismos tributos que se les cedían, lo que incuestionablemente incrementaba la capacidad de las CCAA para regular en sus respectivos territorios los ingresos destinados a su propia financiación. Este criterio orientador de las sucesivas reformas de la LOFCA a partir de la de 1996 y la importancia de los grupos parlamentarios catalanes se reflejaron de manera ostensible en el contenido de la anteriormente mencionada Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, que transpuso literalmente el texto de la disposición adicional séptima del vigente Estatuto de Autonomía de Cataluña a la nueva redacción del artículo 11 de la LOFCA, regulador de la relación de tributos cedidos y del porcentaje de cesión a las CCAA de lo que recauda por ellos el Estado en los territorios de cada una de dichas CCAA. Así pues, a lo recaudado por los tres impuestos cedidos antes mencionados se incorporó al mismo artículo 11 de la LOFCA la cesión de la totalidad de lo recaudado en el territorio de cada CA por los impuestos sobre la Electricidad, sobre Determinados Medios de Transporte, sobre el Juego, y sobre el Depósito de Residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos; y también la cesión del 50 por ciento de lo recaudado por los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Valor Añadido; y del 58 por ciento de lo que se recauda por los Impuestos Especiales de Fabricación y por el Impuesto sobre

Hidrocarburos, excepto lo recaudado por este último Impuesto por la aplicación del tipo estatal especial y por el tipo autonómico, recaudaciones que se ceden en su totalidad de lo que se obtenga en el territorio de cada CA de régimen general.

Aunque los tributos cedidos, de los que se acaba de dar cuenta, son la fuente de recursos más relevante de las CCAA, para la cobertura de finalidades específicas la LOFCA y las Leyes 22/2001 y 22/2009 prevén unas transferencias estatales provenientes de una serie de Fondos dotados por el Estado como los de Compensación Interterritorial, Complementario, de Cooperación, de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y de Suficiencia.

Al valorar el vigente sistema de financiación de las CCAA cabe recordar que a cargo de las mismas están servicios tan relevantes como los sociales, los de educación o los de sanidad, cuyos costes tienden a incrementarse por razones, entre otras, como el envejecimiento de la población, el precio de los medicamentos o el de los avances terapéuticos. Pero no es ese el caso de los ingresos procedentes de los tributos cedidos a las distintas CCAA, que aumentarán solo si es positiva la evolución de la economía, por lo que el actual sistema se muestra rígido e insuficiente, así como incuestionablemente favorecedor de las CCAA con mayor población y riqueza, y especialmente las de Madrid, Cataluña y Baleares. Y otra consecuencia perniciosa del actual sistema de financiación es la de que la cesión de lo recaudado a las CCAA minorra, obviamente, la capacidad financiera del Estado para compensar los desequilibrios territoriales generados por el propio sistema.

De lo expuesto cabe concluir que la evolución del modelo de financiación de las CCAA de régimen común ha propiciado la corresponsabilidad, al otorgarles mayor capacidad reguladora de los tributos cedidos; pero esta misma característica ha generado también la descoordinación e importantes diferencias en el contenido de las normas de las distintas CCAA (por ejemplo: en nuestra Comunidad se exige el Impuesto sobre el Patrimonio y en la de Madrid no); postergando, en consecuencia, la solidaridad efectiva entre todos los españoles, el equilibrio económico adecuado y justo, así como la igualdad de derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio español o la coordinación de la hacienda estatal, principios todos ellos que, como se dijo al comenzar este escrito, proclaman los artículos 2, 138.1 y 2, y 156.1 de nuestro texto constitucional.

Parece, en fin, que la tan frecuentemente ponderada y eufemística «España plural», deviene más bien en una España desigual.



Banderas de las comunidades autónomas de España frente al Senado, Madrid



CIA. En 1955 Irán suscribió el Pacto de Bagdad (más tarde convertido en CENTO) que ligaba al país a Estados Unidos dentro de la política de alianzas regionales destinadas a poner cerco a la Unión Soviética. Irán tenía para los norteamericanos una triple importancia. Por un lado, su larga frontera con la URSS. Por otro sus reservas de petróleo, ya que era el segundo productor de Oriente Medio. En tercer lugar, la necesidad de contar con un «gendarme» en una zona particularmente sensible en unos momentos en que el conflicto entre Israel (creado en 1948) y sus vecinos amenazaba con enemistar a Occidente con todo el Islam.

A comienzos de los años sesenta el *sha* inició una carrera de engrandecimiento de las Fuerzas Armadas, a la vez que ponía en marcha un ambicioso programa de reformas agrarias y de mejoras educativas y sociales, conjunto de medidas que fueron conocidas como la «revolución blanca». Este proceso de modernización acelerado se revelará nefasto para el régimen. A partir de 1972 se abordó la colectivización de la agricultura. Los pequeños propietarios se convirtieron en un proletariado rural al servicio del Estado. Comunidades aldeanas de más de 2000 años de antigüedad fueron arrasadas. En general el programa fue un ataque a la diversidad tribal, los patriarcas locales, las costumbres regionales, la cohesión de la familia, las lenguas autóctonas y la fe religiosa tradicional. La respuesta social fue un regreso a la religión, considerada como depositaria de las esencias históricas del pueblo de Irán. En este sentido el ayatolá o líder espiritual Jomeini, expulsado del país en 1963, se convirtió desde el exilio en la cabeza visible de un grupo cada vez más numeroso de opositores. Contra ellos la policía secreta, la temible SAVAK, se empleaba con dureza.

La crisis de 1973, con la brutal subida de los precios del petróleo, significó para Irán un aumento exponencial de ingresos. El ritmo de la modernización se hizo frenético. La inflación se disparó, pero aún más crecieron el despilfarro y la corrupción. Los beneficios fáciles llegaban a una minoría, mientras que el grueso de la población veía como empeoraban sus condiciones de vida. Teherán se llenó de chabolas, donde se hacinaban miles de personas procedentes del campo, que malvivían en difíciles circunstancias. Ante el creciente descontento las medidas de dureza adoptadas por las autoridades no hicieron sino empeorar las cosas. Tras más de un año de algaradas, huelgas, incidentes continuos y manifestaciones, el 1 de febrero de 1979 el ayatolá

Jomeini regresaba triunfalmente de su exilio parisino (donde por cierto gozó de amplias simpatías entre sectores de intelectuales de izquierdas) y el 1 de abril, tras la huida del *sha*, proclamaba la República Islámica.

LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA Y SUS CONSECUENCIAS

La nueva constitución basada en las leyes coránicas otorgaba a Jomeini un poder carismático convirtiéndole en guía espiritual de una República teocrática. La purga de intelectuales, políticos, militares y empresarios se desarrolló con ferocidad, seguida por el fusilamiento por traición de los líderes moderados de la propia revolución. El terror no afectó sólo a la oposición política, sino que se trató de una «limpieza» integral que se tradujo en adúlteras lapidadas, prostitutas, drogadictos y homosexuales ahorcados o desaparición de los derechos de las mujeres. A mediados de los años ochenta, no quedaban dentro de Irán enemigos de la República islámica. Todo lo que recordara al odiado Occidente había sido destruido.

Para los Estados Unidos el nuevo estado de cosas constituyó un serio revés, ya que no solo se veía privado de un aliado, sino que ganaba un adversario irreconciliable. Para Jomeini y los suyos Estados Unidos eran el «Gran Satán» encarnación de todos los males y corrupciones. La ocupación de la embajada estadounidense en Teherán por parte de estudiantes islámicos radicales con la toma de rehenes el 4 de noviembre de 1979, abrió una grave crisis entre ambos países que se prolongó durante más de un año. Los estudiantes exigían que Washington devolviera al *sha* que estaba en Estados Unidos sometido a tratamiento médico. Los intentos diplomáticos de Carter por lograr la liberación de sus compatriotas se saldaron en fracasos, al igual que una poco inspirada operación militar. Por supuesto, el cambio operado en Teherán constituía también



Ruhollah Jomeini, 1978

un fuerte contratiempo político para Israel. La nueva situación quedó ilustrada el 19 de febrero de 1979 con la visita de Yasser Arafat a Teherán y el anuncio del decidido apoyo de Irán a la OLP. La hostilidad a Israel era lógica para Jomeini ya que se trataba de un elemento extraño al mundo islámico impuesto por Occidente, un fiel aliado de Estados Unidos, al cual había que eliminar. Pero, además, la caída del *sha* tuvo repercusiones imprevistas para la Unión Soviética. El objetivo del nuevo régimen de Teherán era, según rezaba la



Reunión de Yasser Arafat con Ruhollah Jomeini, 1979

nueva carta magna, «la extensión de la soberanía divina en el mundo». Temerosa del riesgo de contagio sobre sus propias repúblicas islámicas, la Unión Soviética decidía a finales de 1979 la invasión de Afganistán, donde un gobierno prosoviético luchaba infructuosamente contra una guerrilla musulmana. Esta decisión del Kremlin tensionaría de forma casi temeraria la Guerra Fría en los años ochenta y acabaría teniendo un efecto decisivo en la caída del comunismo.

La consecuencia más directa de la revolución islámica fue, en último término, el estallido en 1980 de la guerra Irán-Iraq. Las invitaciones del ayatola Jomeini a la mayoría chiíta de Iraq para que se sublevaran contra el gobierno laicista de Sadam Hussein fueron interpretadas por éste como una amenaza a su poder. Estaba también un viejo problema fronterizo entre ambos países que Iraq quería aprovechar para solucionar. Tanto Occidente como los países árabes conservadores apoyaron la causa iraquí como medio de frenar el fundamentalismo de Irán. Durante los ocho años de guerra se calcula que las bajas en ambos bandos sumaron el millón de muertos. Contra pronóstico la amenaza del enemigo exterior ayudó a consolidar el régimen de los ayatolas. En cuanto a Iraq, la guerra arruinó su economía lo que condujo a Sadam Hussein a intentar en 1990 una nueva aventura: la conquista de su vecino Kuwait, rico en yacimientos petrolíferos. Una coalición internacional liderada por Estados Unidos consiguió más fácilmente de lo esperado desalojar a los iraquíes del emirato, si bien, Sadam fue mantenido en el poder. Consecuencia del conflicto del Golfo, en el cual todos los Estados musulmanes, con excepción de Irán (y la OLP), se alinearon del lado norteamericano, fue promover las primeras negociaciones de paz entre Israel y sus vecinos árabes que dieron como resultado la apertura de negociaciones con los palestinos tras la conferencia de Madrid de 1991.

El 3 de junio de 1989 el ayatola Jomeini moría tras una operación quirúrgica transmitida en directo para todo el país por las cámaras de televisión. Era sustituido como guía máximo de la revolución por el también ayatola Alí Jamenei, que sigue ocupando ese puesto hoy en día.



Vuelo 4721 de Air France. El regreso de Ruhollah Jomeini a Irán 1979

IRÁN COMO AMENAZA GLOBAL

El éxito de Irán animó el florecimiento del fundamentalismo islámico por todo el planeta. Era una revolución sin precedentes en la Edad Contemporánea. La utilización política del Islam sustituyó por primera vez a las ideologías movilizadoras que habían guiado hasta entonces la vida del Tercer Mundo: anticolonialismo, marxismo o nacionalismo. Desde 1979 el integrista islámico se convirtió en un factor cada vez más importante en el escenario internacional, sobre todo tras el final de la Guerra Fría, como puso de relieve la teoría de Huntington del «choque de civilizaciones», y se confirmó dramáticamente con el 11S y la «guerra contra el terror» que siguió.

Los atentados de las Torres gemelas de 2001 aceleraron los acontecimientos. Ese mismo año los Estados Unidos invadían Afganistán, con lo cual el «Gran Satán» pasaba a estar peligrosamente cerca de Teherán. En 2002 el presidente Bush incluía a Irán en el «eje del mal» de enemigos de Estados Unidos. La invasión de Iraq en 2003 debía ser a ojos de Bush, Cheney, Rumsfeld, Rice y demás neoconservadores, la jugada maestra para cambiar, a su favor, el equilibrio completo de poder en Oriente Medio, estableciendo un aliado sólido en Bagdad que desempeñara el papel de gendarme regional que antaño ejerciera Reza Pahlevi y que emparedara junto con Afganistán al régimen de los ayatolas. La operación no pudo salir peor. Veinte años después los norteamericanos se retiraban de forma humillante de Afganistán, tras la guerra más larga de toda su historia, y el régimen iraquí se mostraba débil y vacilante ante la emergencia de grupos terroristas islamistas, alguno de ellos financiados y sostenidos por el propio Irán. Mientras tanto la República islámica se fortalecía y proyectaba su poder dentro y fuera de la región.

En 1989 el régimen iraní condenó a muerte al escritor Salman Rushdie por su obra *Versos satánicos* considerada ofensiva para el Islam. Era sin duda insólito que un Estado apelara abiertamente al asesinato de un individuo porque no comulgaba con sus ideas. Ya en los años noventa el gobierno argentino denunció las conexiones existentes entre los servicios iraníes y dos atentados cometidos en su territorio contra intereses judíos. Del mismo modo, el

Tribunal Supremo alemán hizo pública una sentencia según la cual el Estado iraní estuvo implicado en el asesinato de cuatro opositores kurdos en Berlín. Recientemente el político español Vidal-Cuadras fue objeto de un atentado tras el cual supuestamente estaban los servicios secretos iraníes. Son ejemplos que ilustran las actividades terroristas que alienta Teherán contra sus enemigos.



Salman Rushdie y Shimon Peres.
© David Shankbone

Los tentáculos iraníes se han ido extendiendo por toda la región. Su ejército no dejó de reforzarse desde la conclusión de la guerra contra Iraq. Su intervención en la guerra civil siria ha colocado al régimen de Assad bajo el protectorado de Teherán. El apoyo a los huties en la guerra civil de Yemen le proporciona capacidad de proyección en el Mar Rojo para cortar las principales líneas de comercio de petróleo del mundo. Además, está presente en Iraq y también en el Líbano y en Gaza gracias a su apoyo a los grupos palestinos radicales como Hizbulá o Hamás. Es evidente que la aspiración de la república islámica en las últimas décadas ha sido la de dinamitar en su beneficio el equilibrio regional, al menos por tres razones: por ser un país chiita rodeado de sunitas, por ser una nación persa rodeada de pueblos árabes y para liberarse de la tutela occidental encarnada en Estados Unidos, y cuyo máximo agente en la zona es el estado sionista de Israel.

En 1991 el presidente Rafsanyani declaraba que, puesto que Israel poseía armas nucleares, los musulmanes debían cooperar para producir una bomba atómica propia. China, Corea del Norte y Pakistán de una u otra manera han colaborado o colaboran en este esfuerzo. Mientras tanto, Europa, Israel y Estados Unidos han intentado hacer todo lo posible por evitarlo mediante presiones, sanciones económicas y en el caso israelí por medio de

sabotajes de todo tipo incluyendo asesinatos de científicos iraníes o *hackeo* de sistemas informáticos. Es evidente que si Irán contara con su propia bomba atómica esto sin duda transformaría de manera dramática el escenario mundial.

La guerra de Ucrania ha provocado un realineamiento del orden internacional ante el que Irán no ha dudado en colocarse del lado de Rusia y

China en su desafío a un sistema basado en lo que ellos consideran las reglas occidentales del juego. Las ventas de drones y otro material a Putin suponen la confirmación de esa alianza estratégica, así como la realización de maniobras navales conjuntas chino-ruso-iraníes en el Golfo Pérsico en fechas recientes. En este contexto los ataques terroristas de Hamás a Israel a finales de 2023 y la respuesta de Jerusalén amenazando con destruir la franja de Gaza, han sacudido el siempre frágil equilibrio en Oriente Medio. Desde el punto de vista de Irán la causa antijudía le permite abanderar al mundo musulmán superando la división entre sunitas y chiitas, en un momento en el que, tras los Acuerdos de Abraham de 2020, varios países árabes habían reconocido ya a Israel. Para Jerusalén es evidente que Irán está detrás del rearme palestino tanto en Gaza como en el Líbano y por eso no ha dudado en atacar objetivos iraníes tales como la embajada de este país en Damasco en abril de 2024. La respuesta de Teherán con un ataque masivo de drones y misiles sobre Israel ha colocado la tensión entre los dos países en su punto más alto desde hace mucho tiempo.

La República islámica de Irán representa desde hace casi medio siglo una seria amenaza para la estabilidad de Oriente Medio. Paradójicamente, este es el momento en el que la situación interna del régimen es probablemente la de mayor debilidad desde 1979. Las sanciones económicas occidentales unidas a las crecientes protestas de los jóvenes y las mujeres que piden libertad y reconocimiento de los derechos civiles, han colocado en una situación compleja a la teocracia de los ayatolas. Una política exterior más agresiva puede permitir al régimen concitar mayores unanimidades internas al involucrarse en la bandera de la defensa del Islam frente al enemigo israelí y occidental. Pero al precio de incrementar las tensiones en una zona del mundo ya de por sí particularmente conflictiva y en un momento muy delicado en el que el orden internacional de la posguerra fría se encuentra en entredicho.

ALIADOS REGIONALES DE IRÁN



Fuente: Amir J. Asmar, ECFR National Intelligence Fellow; *Financial Times*, IISS, ECFR research, 2021

C a c e t a C u l t u r a l d e l A t e n e o d e V a l l a d o i d e s

LA «CUESTIÓN DE PALESTINA», DE SECULAR A SEMPITERNA UNA REFLEXIÓN A LA LUZ DE LA HISTORIA

Guillermo A. Pérez Sánchez
Catedrático de la UVa

Liminar: El origen lejano de la «Cuestión de Palestina» en el siglo XIX

En torno al año 1880 comenzó a tomar cuerpo un importante debate sobre la situación de los judíos en Europa. El gran impulsor del moderno sionismo fue el judío vienés –periodista de profesión– Theodor Herzl, quien en 1895 publicó un libro paradigmático *El Estado Judío*, reclamando la creación de un estado nacional judío. En 1897, Herzl logró reunir en Basilea el primer «Congreso Mundial Sionista», en donde se llegó a proponer la creación de dicho Estado Judío fuera del Viejo Continente. En este punto contó con el apoyo de los judíos británicos que lograron que paulatinamente las autoridades de Londres apoyaran también la creación del Estado Judío en la Tierra Prometida: en Palestina.

Así, a finales del siglo XIX, y con el apoyo del Comité Colonial Judío (creado en Londres en 1898) y a continuación con el apoyo del Banco Colonial Judío, se pudo organizar y financiar las inmigraciones de colonos judíos europeos a Palestina y la compra de tierras a los terratenientes árabes absentistas para montar las primeras colectividades agrícolas judías: había surgido el *kibutz*. Así tomó cuerpo la «primera oleada» de inmigrantes judíos a Palestina.

A principios del siglo XX (entre 1905-1907) tomó cuerpo la «segunda oleada» dirigida por David Ben Gurion (quien con el tiempo llegó a convertirse en el padre de Estado Judío fundado el 14 de mayo de 1948, después de la Resolución del reparto de Palestina –entre judíos sionistas y árabes palestinos– acordada por la ONU en noviembre de 1947).

La «Cuestión de Palestina» durante la Gran Guerra y en la época de entreguerras

Durante la Gran Guerra se produjeron una serie de pactos y acuerdos llamados a tener una gran importancia en la evolución de la «Cuestión de Palestina. Así, en 1916, en función de la correspondencia entre Hussein de la Meca (de los árabes hachemitas) y el representante

británico, Mac Mahon, entre julio de 1915 y enero de 1916, se explicitó la promesa del Gobierno del Reino Unido de apoyar, incluso por las armas, siempre y cuando se contara con la ayuda y colaboración de los árabes hachemitas, la «liberación de los pueblos árabes» y por ende de Palestina. Al mismo tiempo, nos encontramos con el acuerdo alcanzado en 1916 entre los enviados de los gobiernos del Reino Unido y de Francia, los diplomáticos Sykes y Picot, respectivamente, que a la postre fundamentó la partición del Próximo Oriente al ser refrendado por la Sociedad de Naciones en 1920 y en 1922 con la fórmula de los «Mandatos Coloniales» (la Turquía heredera del Imperio Otomano perdió estos territorios por el Tratado de Sèvres de 1920 a favor de Gran Bretaña y Francia). Un año después del Acuerdo Sykes-Picot, en noviembre de 1917, se producía la «Declaración Balfour» (por Lord Balfour ministro de Exteriores) con la promesa por parte del Gobierno del Reino Unido de «establecer en Palestina un Hogar Nacional para el pueblo judío».

Como señaló José U. Martínez Carreas (en su libro *El mundo árabe e Israel*), el 2 de noviembre de 1917 el ministro Balfour, en nombre del Gobierno británico, dirigió una carta a Lord Rothschild, que constituye la Declaración, que reproducimos a continuación:

«Foreign Office

2 de noviembre de 1917

Estimado Lord Rothschild:

Tengo gran placer en enviarle, en nombre del Gobierno de su Majestad, la siguiente Declaración de simpatía con las aspiraciones sionistas judías, que ha sido sometida al gabinete y aprobada por él.

El Gobierno de Su Majestad considera favorablemente el establecimiento en Palestina de un Hogar Nacional para el pueblo judío, y se esforzará todo lo que sea posible para facilitar la consecución de este objetivo, quedando claramente entendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y el estatuto político de que gozan los judíos en cualquier otro país.



David Ben-Gurion lee la Declaración de Israel en el Museo de Tel Aviv. Tel Aviv, 14 de mayo de 1948

Le agradecería que pusiera esta comunicación en conocimiento de la Federación Sionista.

Sinceramente suyo,

Arthur James Balfour.»

Según Martínez Carreras, «esta Declaración prejuzgaba unilateralmente el futuro estatuto de Palestina y estaba en contradicción con los compromisos morales y diplomáticos adquiridos por Gran Bretaña con los árabes, especialmente en la persona del rey [el Jerife] Hussein (de la Meca), y que se manifestó con toda su crudeza al término de la Primera Guerra Mundial. Su revelación en 1919 provocó la indignación de los árabes, dando así inicio a una nueva y dramática fase en la historia del Próximo Oriente».

En relación con todo lo anterior, también debemos reflejar que en el marco de Conferencia de Paz de París –a partir de enero de 1919–, el judío sionista Weizmann y el árabe hachemita Feysal (hijo de Hussein) acordaron que Palestina quedara fuera de la Gran Nación Árabe para que la Declaración Balfour se llevara a efecto siempre y cuando se cumpliera todo lo relativo al pueblo árabe palestino.

Más arriba hemos dejado escrito cómo tomaron cuerpo, en la última década del siglo XIX y la primera del XX, la «primera y segunda oleada» de la inmigración judía a Palestina. De este modo, y entre 1880 y 1920, se triplicó la población judía en la Tierra prometida (aunque todavía no llegaba a representar más del 10 % de la población total de Palestina): en 1917-1918 la población total (en un territorio de 27.000 km²) se estimaba en 640.000 personas (de ellas, 515.000 musulmanes; 60.000 cristianos; 60.000 judíos; y 5.000 de otras procedencias). Fue, por tanto, durante los años del Mandato Británico en Palestina –sobre todo entre 1919 y 1931– cuando realmente se potenció la inmigración judía: en 1939 se estimaba que ya vivían en Palestina unos 400.000 judíos (el 30 % de la población total, estimada en 1.200.000). (En nuestros días, según los datos,

la población judía se habría multiplicado por más de 10, superando a la población árabe-palestina que, en un 560 % aproximadamente, está en la diáspora.)

Fue en estos años también cuando se bloqueó una posible salida política al problema (debemos recordar que en ese momento se podía hablar de un triple poder en la zona: a) el Reino Unido como potencia mandataria, que ejerció como tal hasta 1948; b) los árabes-palestinos, con el Consejo Supremo Musulmán [con el *Mufti* de Jerusalén al frente], con el Partido Palestino Árabe Nacional, y el Alto Comité Árabe, operativo desde 1946; c) los judíos contaban, por su parte, con la Organización Sionista Mundial [con Weizmann al frente desde 1920], la Agencia Judía [en vigor, desde 1929], el Consejo Nacional Judío [una especie de gobierno, electivo desde 1920], y la Confederación General del Trabajo [activa desde 1920 y con David Ben Gurion al frente]): lo que llevó a un sector del pueblo Palestino a pensar en la solución armada a partir de 1932, y, sobre todo, en 1936; lo mismo sucedió con el sector más radical del movimiento sionista al pensar que era llegado el momento de un levantamiento armado contra los británicos. Así las cosas, y en función de la hostilidad manifiesta entre las partes y estas contra los británicos, el Gobierno del Reino Unido compendió que la única solución posible al problema era la «partición» de Palestina, aunque los británicos fracasaron en el intento, pues sus planes de partición fueron rechazados por las partes en conflicto. Habría que esperar al final de la Segunda Guerra Mundial para intentar resolver la situación, como veremos a continuación.

El origen próximo de la «Cuestión de Palestina» después de la Segunda Guerra Mundial

El origen próximo de la «Cuestión de Palestina» puede fecharse en 1947, momento en el cual la ONU acordaba mediante una Resolución del 30 de noviembre de ese año la partición de Palestina (el sexto plan de este tipo –especie de *Libro Blanco*– desde 1937) entre árabes palestinos y judíos. La Resolución salió adelante al no ser vetada por las grandes potencias del Consejo de Seguridad: entre las cuales tanto Estados Unidos como la Unión Soviética votaron a favor, mientras que el Reino Unido de Gran Bretaña (que era la potencia mandataria en la zona y cuyas funciones debían concluir al finalizar el primer semestre de 1948) se abstuvo; fuera del Consejo de Seguridad votaron a favor el resto de países miembros de Europa, América y Oceanía, y en contra los países árabes e islámicos de Próximo y Medio Oriente.

Según dicha Resolución a los árabes palestinos les correspondería el 45 % del territorio que albergaba

prácticamente en su totalidad a población árabe, mientras que los hebreos, por su parte, contarían con el 55 % restante, que contaba con una población formada en su mitad por judíos. Sin embargo, la Resolución de la ONU no fue aceptada por los representantes de los árabes palestinos (ni tampoco por las demás naciones árabes de la zona), pero sí fue aprobada mayoritariamente por las autoridades judías, las cuales aprovecharían el vacío de poder creado al retirarse anticipadamente las tropas de la potencia mandataria, es decir, el Reino Unido de Gran Bretaña, para proclamar unilateralmente el 14 de mayo de 1948 el Estado de Israel, declaración que contó con el respaldo inmediato de países amigos.

La decisión judía desencadenó la primera guerra árabe-israelí, cuyo desenlace fue totalmente negativo para las aspiraciones árabes: al decretarse el armisticio (8 de enero de 1949) el nuevo Estado israelita dominaba el 78 % del territorio de Palestina, mientras que Cisjordania y Gaza pasaban a ser controladas por Jordania (emirato convertido en 1949 en reino de la casa hachemita) y Egipto, respectivamente; curiosamente, estos países árabes no consideraron oportuno impulsar la creación en dichas zonas del Estado árabe-palestino. Inmediatamente, en el mismo año 1949, las autoridades judías lograron el reconocimiento del Estado de Israel por parte de la ONU.

La «Cuestión de Palestina» durante las décadas siguientes del siglo xx: la evidencia de un conflicto secular convertido en sempiterno

Como se podía aventurar, dicho reconocimiento internacional no fue secundado por los países árabes que obligaron a Israel a vivir en permanente vigilia armada. Los aires de guerra abierta llegaron de nueva a la zona en 1956 con motivo de la crisis del Canal de Suez, ante el anuncio de su nacionalización y cierre. Años más tarde en 1967, Israel lanzó un ataque preventivo —la guerra de

los Seis Días— contra los países árabes de la zona con el objetivo de formar unos cordones de seguridad en los Altos del Golán, Cisjordania, Gaza y la península del Sinaí, lo que logró ante la impotencia del mundo árabe. Un sexenio después, en 1973 —precisamente el día del *Yom Kippur*— los países árabes actuaron contra Israel con el firme propósito de empujar a los israelitas al mar o, por lo menos, devolver las cosas a su situación de antes de 1967; el ataque árabe no logró sus objetivos y el ejército judío conservó las zonas de seguridad tal como quedaron después de la guerra de los Seis Días. Estas guerras dejaron también una huella imborrable en los países desarrollados; ante el apoyo a Israel de Estados Unidos y sus aliados occidentales, los miembros árabes de la OPEP decidían en 1973 —después de la guerra— la reducción de la producción y exportación de crudo, así como la subida de los precios del mismo. Esta decisión, como sabemos, arrastró a las economías de los países más industrializados del mundo a una crisis de larga duración.

A lo largo del conflicto que venimos analizando —y que ha mantenido en el tiempo la secular la «Cuestión de Palestina, convertida en sempiterna—, la actitud de algunos estados árabes varió ostensiblemente: de la cumbre de Jartum (Sudán) de agosto de 1967, todavía vivo Nasser, en la cual se rechazó la Resolución 242 de la ONU y se acordó un «triple no»: no reconocer, no negociar y no establecer la paz con Israel. Pero esta unanimidad no se consolidó al romper Egipto —ya muerto Nasser— el espíritu y la letra del «triple no» aceptando la citada Resolución de Naciones Unidas y se aprestó a negociar directamente con el Estado judío para resolver su conflicto bilateral. Esto solo fue posible a partir de los acuerdos de Camp David de 1978, que condujeron a la firma de la paz definitivamente entre Israel y Egipto en 1979 y a la devolución total de la península del Sinaí en 1982: por primera vez se ponía en práctica la fórmula «paz por territorios».

Aunque en 1963 la Liga de Estados Árabes aspiró a lavar su error histórico de antaño (dejar pasar la ocasión de crear el Estado de Palestina) al auspiciar la creación de la «Organización para la Liberación de Palestina» (OLP), la evolución de los acontecimientos —con las guerras de 1967 y 1973— no se mostró favorable con el destino del pueblo palestino, instalado en una situación dramática al multiplicarse las calamidades de la población de los territorios ocupados e incrementar el éxodo de la misma a los países circundantes, sobre todo a Jordania, Líbano, Kuwait y Siria (lo que generó la «palestinización» de algunos de esos territorios, como en Jordania, y algo más grave como fue el estallido de la guerra civil en Líbano a partir de 1975). Se demostró que la negativa de los estados árabes a reconocer la existencia del Estado de Israel —lo que exigía, como sabemos, la Resolución de la ONU 242, a la que se le unía la Resolución 338 de 1973— no había contribuido en absoluto a la causa palestina, sobre todo



Una tropa de paracaidistas franceses durante la Crisis de Suez.
© Getty images

después de la decisión de Egipto de negociar por separado. Al mismo tiempo, la travesía del desierto a la que se vio abocada la OLP resultó especialmente larga y penosa. Esta situación cambió cuando Naciones Unidas la concedió en 1969 el estatuto de «Movimiento Nacional» y en 1974 el de miembro «Observador» de la ONU. A partir de ahí, los *fedayines* o guerrilleros palestinos adquirieron un gran protagonismo hasta el punto de hacer estallar el 9 de noviembre de 1989 una primera *intifada* o revuelta permanente en los territorios ocupados lo que contribuyó a mantener viva la aspiración nacional del pueblo palestino.

A modo de epílogo para el siglo xx y suma y sigue de la sempiterna «Cuestión de Palestina» de cara al siglo XXI

En función condiciones creadas a finales de la década de 1980, y teniendo en cuenta también la nueva situación generada en las relaciones internacionales, se intentó dar un paso para zanjar el secular conflicto del Próximo Oriente, es ese momento más que nunca convertido en palestino-israelí, para lo cual se convocó una magna «Conferencia de Paz para Oriente Próximo» en virtud de la consabida fórmula «paz por territorios», que se inauguró el 30 de octubre de 1991 en Madrid. Con el patrocinio de Estados Unidos y la Unión Soviética participaron en la misma delegaciones de Israel, de Líbano, de Siria, de Egipto y una conjunta jordano-palestina. La Conferencia reunida en la capital de España durante cinco días estaba fundamentada en las resoluciones de la ONU 242 y 338, ya citadas. Recordamos que la segunda remitía a la primera, en la cual se exhortaba a Israel a retirarse de los territorios ocupados y consagraba el derecho de todos los estados de la zona a vivir en paz y con fronteras seguras; y se insistía para que ambas partes –los árabes-palestinos e Israel– entablaran negociaciones de paz. La segunda fase de la cumbre se desarrolló en diciembre de 1991 en Washington. A partir de ese momento, tuvieron



La cumbre que impulsó el espíritu de una paz posible entre israelíes y palestinos. Madrid 1991



Miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel en la ciudad palestina de Nablus en 2002

lugar unos laboriosos contactos bilaterales –que llevaron más de veinte meses de trabajo– que dieron como fruto el acuerdo para la autonomía no completa para la Franja de Gaza y Jericó en Cisjordania, –que abría la puerta a una futura devolución de territorios– y, lo que era más importante, el reconocimiento mutuo y explícito (9 de septiembre de 1993) entre Israel y la OLP como representante del pueblo palestino. A continuación, el 13 de septiembre de 1993 se firmaba en la capital de Estados Unidos dicho acuerdo. Un año más tarde, el llamado compromiso de Oslo hizo posible un nuevo acuerdo entre ambas partes (Washington, 1995), que establecía la retirada del ejército israelí de los territorios autónomos, ampliaba la autonomía a otros siete municipios de los antiguos territorios ocupados, y posibilitaba la celebración de elecciones para elegir el Consejo Nacional Palestino y al presidente de los territorios autónomos.

Parecía lógico pensar que la consolidación del proceso de paz en curso, como hemos visto, podría poner fin definitivamente al conflicto entre judíos y palestinos que, de una manera u otra, duraba ya más de cien años. Incluso el 23 de octubre de 1998 se suscribía en Estados Unidos un nuevo acuerdo, auspiciado por esta potencia y por Jordania, según el cual los palestinos pasaban a controlar otro trece por ciento de la Cisjordania ocupada, estableciéndose corredores seguros entre Gaza y Cisjordania; prácticamente un año después, el 4 de septiembre de 1999, judíos y palestinos acordaban impulsar el proceso de paz. Sin embargo, de la ilusión generada por esos acuerdos se pasó sin solución de continuidad a la frustración motivada por los cambios políticos en Israel, que demostraba el equilibrio inestable en el que descansaba todo el proceso al reproducirse los viejos problemas entre ambas comunidades que no tardaron en dar lugar a nuevas situaciones conflictivas y violentas hasta que a finales de septiembre de 2000 tomó cuerpo una segunda *intifada* en los territorios ocupados, motivo por el cual volvía a saltar por los aires el proceso de paz. Situación que está marcando la relación entre la comunidad árabe-palestina y el Estado de Israel a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI, como es de todos conocido, pasando la «Cuestión de Palestina» de secular a sempiterna.

V a l l a d o l i d
 A t e n e o
 d e l
 C u l t u r a l
 G a c e t a

VLADÍMIR PUTIN, EL CAUDILLO DE LA NUEVA RUSIA

Ricardo Martín de la Guardia
Catedrático de Historia Contemporánea (UVa)

Tras la desaparición de la URSS en 1991, las relaciones entre la Rusia dirigida por Boris Yeltsin y la Unión Europea fueron correctas a lo largo de la década de los noventa hasta el punto de aprobar ambas partes un Acuerdo de Asociación y Cooperación en 1994 que abría las puertas a una implicación conjunta para solucionar los asuntos pendientes después de la desaparición del sistema de Guerra Fría. Sin embargo, con el inicio del siglo XXI, el panorama varió ostensiblemente. Después de la rápida expansión hacia el este de la Unión (incluidas las antiguas repúblicas soviéticas del Báltico), así como la ampliación de la OTAN hacia esos territorios, la reacción de las autoridades rusas, contraria a aquel proceso, fue previsible. Algunas de las zonas de influencia secular del Kremlin pasaban a formar parte del ámbito de ascendencia occidental, quebrando así el glacis de seguridad ruso.

La llegada al poder de Vladímir Putin, primero como presidente interino, y luego con la legitimidad otorgada por las urnas tras su victoria en las elecciones del 26 de marzo de 2000 con casi el 53 % de los votos, supuso el inicio de un cambio que pronto se haría evidente respecto a las relaciones con sus vecinos europeos. El crecimiento económico fue de la mano de un discurso inequívocamente nacionalista después de años de pérdida de peso de Rusia en el concierto de las naciones, y ambos factores influyeron en su reelección en marzo de 2004 con un abrumador 71,3 % de los votos. En principio, con Putin en el poder, los fundamentos de la política exterior mantuvieron la idea del fortalecimiento exterior del país con el objetivo de restablecer su papel influyente en el mundo como la gran potencia que pretendía ser. Así lo había entendido Yevgueni Primakov, primer ministro con Yeltsin entre 1992 y 1999 y sobre cuya doctrina articuló su discurso Putin. Partidario del multilateralismo, Primakov entendía que la hegemonía norteamericana podía ser compensada por un «triángulo estratégico» formado por



Vladímir Vladimirovich Putin (7-10-1952, San Petersburgo, Rusia)

China, India y Rusia, así como recuperar la influencia perdida en las exrepúblicas soviéticas del Cáucaso y Asia Central. Política interior y acción exterior irían de la mano en una estrategia global para lograr un avance económico, social y militar que restaurara el prestigio y el peso internacional de Rusia.

No obstante, si seguimos las declaraciones y documentos emanados por el Gobierno durante los primeros años de la presidencia de Putin, la actitud del Kremlin hacia Europa era amistosa, colaborativa, otorgando un papel preponderante en sus relaciones exteriores tanto a los países europeos como a la Unión como actor global. De hecho, el «Concepto de Política Exterior» aprobado en 2000 exponía la voluntad de crear con todos ellos un marco estable de cooperación y seguridad.

PAÍSES QUE SE INCORPORARON A LA UNIÓN EUROPEA CON EL PASO DE LOS AÑOS



Putin era consciente de la importancia de contar con la UE para fortalecer la economía del país intensificando los intercambios y las inversiones, así como para dar una mayor estabilidad al Viejo Continente. A este respecto, no le era ajena la idea de que una colaboración franca en un marco de mayor seguridad serviría para reducir la influencia norteamericana. No obstante, por su propia geografía, los intereses rusos abarcaban ámbitos muy alejados de Bruselas y en la definición de la identidad del país el Kremlin contaba con el componente asiático, hacia dónde pretendía ampliar su influencia. Durante el periodo abierto con su triunfo en las urnas, Putin acentuó la defensa del orgullo patrio y la llamada a recuperar el espacio perdido en el ámbito internacional. Tras la entrada de los países del Este en la Unión, los conflictos puntuales entre algunos de los gobiernos europeos y el Kremlin enrarecieron la atmósfera. El 9 de abril de 2003, el Parlamento Europeo aprobó los Tratados de Adhesión a la UE de Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania, además de Malta y Chipre. Bulgaria y Rumanía quedaban pendientes para un segundo momento, fijado en principio para 2007. A continuación, los parlamentos nacionales de los países miembros ratificaron dichos Tratados y, a su vez, los países candidatos celebraron consultas populares para dar el visto bueno definitivo a todos ellos como lo había hecho la OTAN entre marzo de 1999 (Polonia, Hungría y República Checa) y marzo de 2004 (Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria, Rumanía y Países Bálticos).

Era evidente que para Rusia la pérdida de influencia en un espacio tan vasto limitaba sus posibilidades de restaurar su capacidad de presión en zonas que

mucho antes del final de la Segunda Guerra Mundial había considerado esenciales para su seguridad. La ampliación de la OTAN a los Estados Bálticos constituía una auténtica afrenta para el Kremlin que veía como la Alianza ampliaba su radio de acción no ya solo a los antiguos socios del Pacto de Varsovia en el este de Europa, sino a las que habían sido repúblicas integrantes de la URSS. En 2007 las autoridades rusas reaccionaban airadamente ante la pretensión norteamericana de instalar el escudo antimisiles en Europa y suspendían la aplicación del Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

La desconfianza mutua llegó a un grado máximo en agosto de 2008 con el enfrentamiento armado entre Georgia y las repúblicas secesionistas de Abjasia y Osetia del Sur, apoyadas militarmente por Moscú. En pocos días concluyeron los combates y ambas partes aceptaron el plan de paz propuesto por Bruselas, pero Rusia dejaba claro que no toleraría más injerencias en territorios que consideraba bajo su influencia.



Los soldados rusos hacen una pausa en su camino a Tskhinvali, Osetia del Sur, al comienzo del conflicto de agosto de 2008

Con el inicio de la presidencia de Dimitri Medvédev en mayo de 2008 hubo un intento de relanzar los vínculos con Bruselas, pero la previsible firma de los acuerdos de asociación entre la UE, Armenia, Georgia, Moldavia y Ucrania provocaron la oposición rotunda de las autoridades rusas. Los convulsos meses que van de noviembre de 2013 a abril de 2014 en Ucrania provocaron el último episodio en el creciente enfrentamiento entre Putin (que había vuelto a presidir el país en 2012) y Occidente. A finales de febrero de 2014, las autoridades rusas declararon en alerta a las unidades militares del centro y oeste de la Federación y en menos de un mes la península de Crimea volvía a estar bajo soberanía rusa, lo que sumado al inicio del enfrentamiento armado en el este los primeros días de abril (en especial en las regiones de Donetsk y Lugansk), la crisis ucraniana entró en una nueva fase con el protagonismo de la Federación de Rusia.

La actitud de Rusia en la crisis de Ucrania debe entenderse en función de cómo Putin percibía el momento como el punto final al «retroceso estratégico» que a su entender venía sufriendo su país en el tablero geopolítico desde los años de la perestroika de Gorbachov que condujo a la desintegración de la Unión Soviética, como ya ocurrió una década antes cuando se vio en la necesidad de plantar cara a la actitud de Estados Unidos favorable a ampliar la influencia norteamericana en el universo exsoviético mediante el apoyo a las denominadas «revoluciones de colores»: Georgia (2003), Ucrania (2004) y Kirguizia (2005). Estas «revoluciones de colores», denominadas así en los países occidentales, que tuvieron lugar desde 2003 hasta el final de la década, incomodaron a Moscú por el tinte antirruso que adquirieron y sobre el cual Bruselas pasó por encima. Por otro lado, las declaraciones oficiales de las autoridades comunitarias, siempre muy medidas y a veces vaporosas, parecían sostener los elementos democratizadores que llevaban implícitos dichos movimientos, aunque sin pronunciarse de manera contundente. Eran tiempos complicados para una Unión Europea sumida en las discusiones para una reforma constitucional que no llegaría a buen puerto y que era interpretada por muchos actores internacionales –el propio Putin entre ellos–, como una institución en crisis. Además, con la entrada de los países del Este en el club comunitario, también un cierto discurso rusófono ganó presencia en Europa o al menos así lo sintieron desde Moscú. Ante este panorama, el Nuevo Concepto de Política Exterior aprobado en 2013 a instancias del presidente Putin rompía con la tradición occidentalista para asumir los principios del euroasiatismo.

Junto a la citada anexión de Crimea, el apoyo ruso a los insurgentes en la zona oriental de Ucrania y la intervención en la guerra de Siria desde 2015 en apoyo a Bashar al-Ásad generaron mayor tensión con EE. UU. y los países occidentales, que no aminoró tras el inicio del cuarto

mandato presidencial de Putin en 2018. Si lo que las sanciones pretendían era erosionar la figura del presidente y dar alas a la oposición, el objetivo no se logró: precisamente la incorporación de Crimea a la Federación y la crisis ucraniana auparon al presidente ruso a la cima de su popularidad, favoreciendo la extensión del orgullo nacionalista.

A lo largo del año 2020 Ucrania continuó avanzando en su idea de aproximarse aún más a la UE, pero todavía más preocupó en Moscú la aprobación por el presidente Zelensky el 14 de septiembre de la denominada «Estrategia de Seguridad Nacional de Ucrania», que preveía una asociación privilegiada con la OTAN. Ante la decidida actitud del nuevo Gobierno, Putin optó por desplegar tropas en la zona del Donbás durante los primeros meses del año 2021 mientras la tensión continuaba creciendo. Para muchos analistas, el episodio definitivo que marcó una senda hacia la invasión del territorio ucraniano dio comienzo el 21 de febrero de 2022 cuando en una reunión de Putin junto con los líderes de las repúblicas secesionistas del Donbás firmaron un documento por el que Rusia les reconocía como Estados. Tres días después, tropas rusas traspasaban la frontera ucraniana nororiental por varios puntos.

Estados Unidos movilizó su potente máquina diplomática para lograr una respuesta contundente de la ONU ante la invasión y en la sesión especial reunida su Asamblea General el 2 de marzo de 2022, la Organización condenó la invasión, pero la guerra era un hecho consumado que continúa después de dos años sin que se vislumbre en el panorama un plan de paz. La guerra trasciende con mucho el escenario ucraniano en tanto en cuanto enfrenta a una potencia revisionista del orden internacional de posguerra fría como es Rusia, cuya tendencia hacia el autoritarismo presidencialista ha sido evidente como ha quedado aún más de manifiesto en las elecciones celebradas entre el 15 y el 17 de marzo de este año. Con una participación superior al 74 % del electorado –y al margen de las dudas sobre la transparencia de los comicios–, casi el 88 % de los votos fueron para Putin, cuya popularidad es evidente, a pesar de las manifestaciones en contra de su Régimen, en realidad reducidas a unas pocas grandes ciudades de la Federación. El control de la presidencia rusa sobre el país no parece peligrar.



Putin seguirá en el Kremlin hasta 2030

VIVIR DE «COSTAS VOLTADAS» MITOS Y REALIDADES EN LAS RELACIONES ESPAÑA-PORTUGAL

Mario Bedera

Profesor de la Universidad de Valladolid
Consejero de Educación en la Embajada de España en Lisboa

I. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de octubre, el presidente de la República portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, visitaba en Instituto Español «Giner de los Ríos» de Lisboa y señalaba: *Portugal y España son en la actualidad dos pueblos hermanos, aunque históricamente Portugal es hijo del reino de León. Desde ese lejano siglo XII nuestras relaciones han sido intensas y necesarias.*

En efecto, las relaciones actuales entre España y Portugal, sobre todo desde la entrada de ambos países en la CE (1986), son inmejorables; sin embargo, lo que diplomáticamente se define como «relaciones intensas y necesarias» no esconde que a lo largo de la Historia hayan sido complicadas. Hablamos de dos Estados con la frontera más antigua de Europa que ha sido testigo de enfrentamientos y desavenencias prolongadas durante siete siglos. La sabiduría popular portuguesa resume esa historia de desencuentros con el proverbio: *De Espanha, nem bom vento, nem bom casamento* o, de forma más sutil, señala que hemos vivido *De costas voltadas* (de espaldas), afirmación que se acerca más a la realidad, pero que solo se concreta en lo político tras la independencia de Portugal en 1640, mientras que en el terreno

cultural la «desconexión» entre ambos países se retrasa hasta mediados del siglo XVIII, aunque las relaciones entre intelectuales ibéricos nunca desaparecieron.

II. LA PENÍNSULA COMO ENTIDAD GEOCULTURAL

Desde el nacimiento de Portugal como reino independiente en el s. XII hasta la primera mitad del s. XVIII, la Península Ibérica es una entidad geocultural, un territorio donde existe una cultura común expresada en dos lenguas diferentes y a veces en la misma.

Los primeros esfuerzos de todos los reinos peninsulares se centran en ganar terreno a los musulmanes (reconquista) y en organizar el territorio conquistado (re población). El otro para Portugal no es Castilla; el otro, el enemigo, es el musulmán (*o mouro*). Los inicios de Portugal como reino independiente son de intenso intercambio e incluso interdependencia cultural con Castilla. La lírica galaico-portuguesa, rebasando su espacio originario, se extiende por Castilla y llega hasta la corte de Alfonso X donde el propio rey escribe en galaico-portugués sus *Cantigas de Santa María*.



Cantigas de Santa María. © Wikimediacommons

contiene el mayor elogio de la literatura española a la ciudad de Lisboa. Pero es verdad que las dos literaturas van a tener desarrollos opuestos. Mientras en España el siglo XVI es un adelanto del brillante Siglo de Oro, en Portugal ocurre lo contrario; el siglo XVI alumbra el cénit de su literatura, pero el XVII solo producirá obras menores. La conclusión es que la Unión Ibérica supone para Portugal la subordinación de su cultura con el traslado de la mayor parte de sus hombres de letras a Madrid. Con ello, Lisboa pierde su cosmopolitismo en la misma proporción que se reduce su capacidad creadora. La unidad cultural peninsular existente desde la Edad Media se fractura de forma irremediable, aunque las inercias culturales serán más duraderas que las políticas y se proyectarán durante más de un siglo.

III. ESPAÑA Y PORTUGAL DE «COSTAS VOLTADAS»

La reacción patriótica que se produjo en Portugal tras la Restauración de su independencia alimentó no solo un alejamiento político de España, sino la construcción de una conciencia nacional en oposición a su vecino. Eduardo Lourenço, el gran filósofo y ensayista portugués, lo expresaba así: *El antiespañolismo es la enfermedad infantil de nuestro nacionalismo*.

El naufragio político de la Monarquía Hispánica tras la crisis generalizada de 1640 y los efectos de la posterior Paz de Westfalia (1648), producen el desplazamiento definitivo de Portugal a la órbita política y económica de Inglaterra; sin embargo, literaria y culturalmente se adopta el *francesismo* por bandera. En el caso español, el declive como potencia internacional se va a contagiar al ámbito cultural donde también se acaban imponiendo los modelos artísticos, literarios y científicos franceses. Curiosamente, los dos vecinos se dan la espalda (*voltam costas*) entre ellos y ambos a la



Paz de Westfalia. Tratados de Paz de Osnabrück y Münster de Gerard ter Borch firmados el 24-10-1648

tradición cultural común, pero buscan los referentes culturales en el mismo lugar.

Aunque todavía en el siglo XVIII se observa continuidad en las relaciones culturales, incluso en el plano institucional (las Reales Academias de la Historia de ambos países reservan un cupo de plazas para los nacionales del país vecino), lentamente la élite portuguesa deja de ser hispánica y vuelve definitivamente la espalda al común patrimonio ibérico. Su afrancesamiento se considera un acto de afirmación nacional y de autonomía frente a España. En el siglo XIX está muy claro que Portugal y España viven decididamente *de costas voltadas*, con indiferencia desde el lado español y sospecha permanente desde el portugués (*o perigo espanhol*).

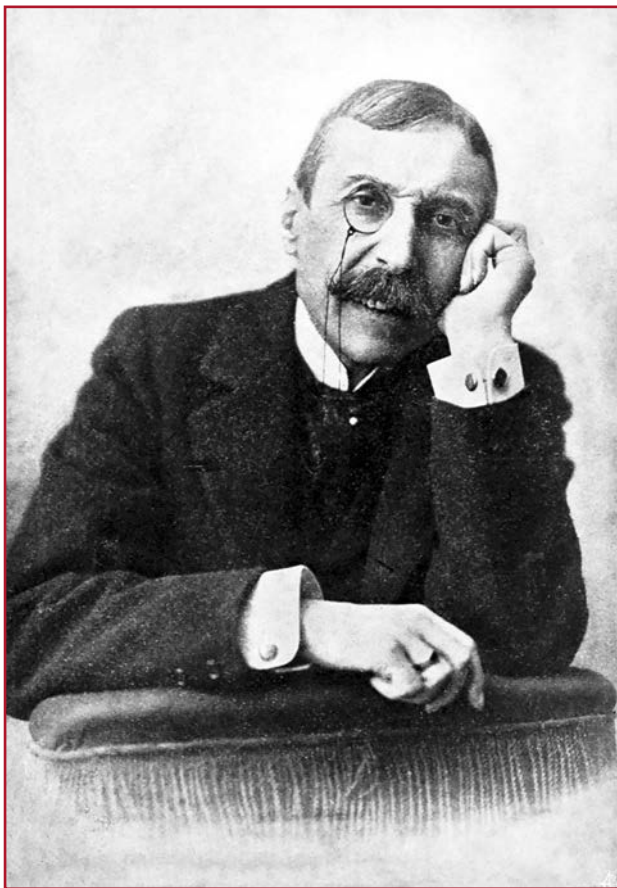
No obstante, lo dicho, la ruptura de la conexión cultural peninsular y el desconocimiento recíproco van a ser objeto de crítica por un grupo de intelectuales, adheridos o no al movimiento iberista, que se va a esforzar por conocer y aproximar las culturas española y portuguesa. Estos pensadores y escritores son quienes van a matizar la afirmación de que Portugal y España han vivido en ese tiempo de espaldas.

IV. DEL IBERISMO POLÍTICO AL IBERISMO CULTURAL

El siglo XIX va a ser testigo de un movimiento que reactivará el interés por el devenir político, económico y cultural del país vecino: el Iberismo. España y Portugal entran en dicha centuria bajo el estigma de una profunda crisis donde la sensación de decadencia peninsular es tan acuciante como la necesidad de regeneración y de progreso para superarla. En este escenario surge el movimiento iberista como modelo regenerador, vinculado al liberalismo, que aspira a la integración voluntaria de las naciones peninsulares en una unidad política y económica mayor, capaz de garantizar los recursos suficientes para asegurar la felicidad de sus ciudadanos.

Este iberismo puede adoptar dos formas: La unionista-monárquica (fusión de las dos naciones bajo una misma corona no absolutista) que sería el modelo propuesto por Sinibaldo de Más en *La Iberia* (1851), texto fundacional del iberismo; y la republicana federal que postula una federación de estados, unidos por una constitución, pero con plena autonomía. Su gran teórico fue el portugués Henriques Nogueira (*Estudos sobre a reforma em Portugal*, 1851).

En España, las aspiraciones iberistas tienen su momento culminante durante el Sexenio Revolucionario al darse una doble coyuntura favorable: El ofrecimiento de la corona española al rey portugués Fernando II de Coburgo (solución unionista-monárquica rechazada por el propio monarca y por los republicanos españoles) y la



Retrato de Eça de Queirós. © Fotografia de Guedes

implantación de la República federal en 1873. Este iberismo político-económico se agota en la década de 1870 y da lugar a reacciones nacionalistas de rechazo, sobre todo en Portugal, al identificarse con una tentativa solapada de dominación española. La más conocida e influyente fue la *Comissão Central do 1º de Dezembro*, creada en 1861 con el objetivo de combatir el iberismo.

Superando el modelo de iberismo político, algunos señalados intelectuales de ambos países proponen nuevos horizontes interpretativos sobre el pensamiento ibérico y formulan un iberismo entendido como el aprecio por las relaciones ibéricas y el conocimiento del país vecino, sin pretensiones de unificación política, al que genéricamente podemos denominar iberismo cultural.

Este iberismo cultural recibe un importante aliento en Portugal con la llamada *Geração de 70*, la estirpe literaria que introdujo el naturalismo. El texto fundador sería *Portugal perante a Revolução de Espanha* (1868) del ideólogo del grupo, Antero de Quental, y el más influyente, *História da civilização ibérica* (1879) de Oliveira Martins. En esta privilegiada *geração* se integra también Eça de Queirós, el mejor novelista portugués del siglo XIX, cuya influencia será decisiva en la generación equivalente española, la de los Clarín, Pardo Bazán, Galdós, Valera, Pereda y algunos más. A unos y otros los une no solo la pertenencia al mismo movimiento literario (realismo-naturalismo), sino también la crítica al afrancesamiento de sus sociedades y el asombro por el desconocimiento de la realidad del

país vecino y de sus intelectuales, signo evidente de que las culturas española y portuguesa hacía tiempo que discurrían por sendas diferentes.

Eça de Queirós lo expresa así de rotundo: *Más allá de Francia, nada se conoce. De nuestra vecina España, nada sabemos. ¿Quién conoce aquí los nombres de Pereda o de Galdós?* Del lado español, es Clarín quien se queja de la exagerada dependencia cultural de Francia:

Hagamos esta confesión triste: en España, ¿quién conoce la literatura portuguesa? Ellos y nosotros sabemos de memoria muchos versos de Víctor Hugo y devoramos las novelas de Zola... mientras ignoramos lo que vale la poesía del reino vecino.

También Emilia Pardo Bazán dedica un conocido artículo de prensa, *Vecinos que no se tratan*, a este mismo asunto

Voy a ser franca. En Portugal he visto con profunda pena que tiene público cualquier novelista francés de segunda fila... en cambio, se ignora el nombre de Pérez Galdós, el Dickens español.

y poco después añade:

Nuestra ignorancia en lo que atañe a Portugal es tan vergonzosa que hay novelistas rusos más conocidos en España que Eça de Queirós o Camilo Castelo Branco. La razón, muy sencilla: los novelistas rusos están vertidos al francés y del francés al español.

No son estos los únicos españoles que admiran a la Generación del 70; Valera y Pereda veneran la poesía de Antero de Quental, pero la figura de Eça de Queirós se impone a las demás. Clarín y Pardo Bazán van a ser sus valedores en España, especialmente la condesa, que dejó escritos grandes elogios tras visitarle en París, donde era cónsul:

Como llamarle español pareciera descortesía impertinente y además sería inexactitud, le llamo ibérico, entendiendo que él completa la novela peninsular, dándole una cuerda que le faltaba... En España no veo quien se le asemeje.

Clarín no se queda atrás en la conmoción que le produce, como refleja la carta que envía a Galdós en junio de 1883:

Voy a concluir una novela de Eça de Queirós que me tiene asustado. No creía yo que en Portugal se escribían novelas tan buenas. Me refiero al «Primo Bazilio», que recomiendo a Vd. si no la conoce.

Así funcionaban en la segunda mitad del siglo XIX las relaciones entre intelectuales españoles y portugueses, con pocos contactos directos y algo más por vía epistolar, principal cauce por donde circulan las noticias. La admiración mutua entre esta pequeña élite peninsular se pretendió materializar en una *Liga literaria hispano-portuguesa* que impulsó Clarín con la complicidad de Antero de Quental y de Joaquim Araújo. Del lado español se

contaba con la colaboración de Campoamor, Núñez de Arce, Pérez Galdós, Echegaray o Giner de los Ríos; sin embargo, el entusiasmo portugués no fue el mismo y el proyecto no despegó.

Este triángulo virtuoso del naturalismo ibérico decimonónico formado por Eça de Queirós, Pardo Bazán y Clarín, va a conocer una nueva versión en la primera mitad del siglo xx en otro momento importante de las relaciones culturales entre los dos países peninsulares y tiene a Unamuno como centro irradiador. Lo forman el *simbolista* Eugénio de Castro, figura crucial para entender el Modernismo en España; el *saudosista* Teixeira de Pascoaes, muy admirado y seguido en Cataluña, Galicia y Castilla; y Unamuno, fiel representante de la Generación del 98. Estos tres autores van a ser especialmente activos en el diálogo peninsular, pero a diferencia de los naturalistas su dimensión ibérica se fundamenta en las relaciones personales que mantuvieron entre ellos.

Eugénio de Castro es el poeta portugués más conocido en la península durante toda la primera mitad del siglo xx. Su popularidad es comparable a la posterior de Pessoa. Rubén Darío, el padre del Modernismo en lengua castellana, no escatima elogios para él:

Es el admirable lírico que había de representar, el primero, a la raza ibérica en el movimiento intelectual contemporáneo... Y uno de los más exquisitos con que hoy cuenta la moderna literatura europea o, mejor dicho, la moderna literatura cosmopolita.

Unamuno fue el gran amigo y valedor de Eugénio de Castro en España y guio sus pasos cuando viajó a Madrid en 1922. Pero más allá de este autor, Unamuno fue el referente de aquellos intelectuales que buscaban el diálogo peninsular y por ello se convirtió en el más prestigioso mediador cultural ibérico. A ningún escritor español se aplicó en Portugal el epíteto de *lusitanista* como a Miguel de Unamuno, nadie de su época atesoró tantos autores portugueses en su biblioteca (más de 300) ni conoció tan profundamente la literatura, la sociedad y hasta el paisaje portugués como Unamuno:

¿Qué tendrá este Portugal—pienso—para así atraerme? ¿Qué tendrá esta tierra, por fuera riente y blanda, por dentro atormentada y trágica? Yo no sé, pero cuanto más voy a él, más deseo volver».

Pero si en alguien encontró Unamuno su alma gemela ibérica fue en el *saudosista* Teixeira de Pascoaes. Se encontraron varias veces y forjaron una gran amistad que continuó por carta. Su *Epistolário ibérico* publicado en 1986, en palabras del poeta José Bento prologuista de la obra, *refleja un entendimiento de una profundidad quizá nunca alcanzada entre un portugués y un español*. A petición de Pascoaes, Unamuno colabora con varios sonetos en la revista *A Águia*, órgano de la *Renascença* portuguesa de la que Pascoaes era su principal mentor. Si en Eugénio de Castro encontró Unamuno la esencia de la tradición

portuguesa, en Teixeira de Pascoaes descubrió la dimensión espiritual de Portugal filtrada a través de la *saudade*.

Unamuno influyó más allá de su generación y fue referente para los jóvenes Mário de Sà-Carneiro o el propio Pessoa que le escribieron a Salamanca para pedirle opinión sobre *A confissão de Lucio* el primero y sobre la revista *Orphéu* el segundo. Como tantos otros intelectuales, Unamuno se quejó también amargamente del desconocimiento mutuo y así dirá:

Siendo los dos países vecinos aislados los dos, en cierto modo, del resto de Europa, yo no sé qué absurdo nos ha mantenido separados en lo espiritual. En Madrid es más fácil encontrar un libro inglés, alemán o italiano que no portugués; y en Portugal hay Facultad de Medicina en que sirven de texto en Histología obras de nuestro Ramón y Cajal, pero... en francés.

Otros creadores posteriores siguieron haciendo posible el diálogo ibérico en el campo del Modernismo: Gómez de la Serna influyó con sus *greguerías* en autores de la revista *Orpheu*, como António Ferro y fue amigo personal y mentor de Almada Negreiros, el gran embajador de la cultura de la modernidad portuguesa, durante su estancia en España. Negreiros fue a su vez amigo de Lorca y un convencido iberista cultural: *Civilización ibérica, sí. Siempre. Unión ibérica, no. Nunca.*

Las dictaduras ibéricas, aunque de igual signo, nunca tuvieron interés en la aproximación; al contrario, franquismo y salazarismo vivieron siempre distanciados y con desconfianza mutua. Con la recuperación de la democracia en ambos países y la entrada conjunta en la CE en 1986, las relaciones entre España y Portugal se han consolidado y en los últimos años ha frugado la antigua idea del iberismo cultural en tesis doctorales y ensayos académicos. La creación del *Centro de Estudos Ibéricos* con sede en Guarda (2001) y de la *Cátedra de Estudos Ibéricos* de la Universidad de Évora (2020), son ejemplos de la vitalidad y el interés por dichas relaciones y del futuro prometedor que las espera.

BIBLIOGRAFÍA

- CARDIM, Pedro, *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- LOURENÇO, Eduardo, *Nós e a Europa ou as duas razões. (A Espanha e nós)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1990.
- RINA SIMÓN, César, *Imaginar Iberia. Tiempo, espacio y nación en el siglo XIX en España y Portugal*, Granada, Comares, 2020.
- SÁEZ DELGADO, Antonio y PÉREZ ISASI, Santiago, *De espaldas abiertas. Relaciones literarias y culturales ibéricas (1870-1930)*, Granada, Comares, 2018.
- SARAIVA, António José, *A Cultura em Portugal. Teoria e História*, I, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1981.

bajo tutela comunista cedieron el poder a los partidos independentistas que luchaban bajo la influencia y ayuda de la Unión Soviética y el Movimiento de los no alineados, de facto todos los gobiernos que se sucedieron cayeron en la influencia comunista. Pero al margen de las ideologías que asumieron los gobiernos, cinco países africanos se liberaban del dominio colonial: tres continentales, Guinea Bissau, Angola y Mozambique, y dos insulares, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

Angola, el más rico en petróleo y minerales, además del más extenso, se mantuvo sumida algún tiempo en una nueva guerra interna entre los tres partidos que se disputaban el poder a la que se sumaría una ayuda militar cubana que prolongó su independencia total. Mientras tanto, se llevó a cabo la cesión de la colonia de Macao a china y, después de una disputa con Indonesia y la intervención de las Naciones Unidas, Timor en Asia se convirtió en el sexto país independiente surgido gracias a la que pasaría perpetuarse bajo el nombre de la Revolución de los Claveles, un acontecimiento que contemplado con la perspectiva histórica del medio siglo también puede considerarse como el comienzo del final del fascismo en Europa. Quedaba la dictadura del general Franco en España, no menos dura y anacrónica que el salazarismo.

Pero, aunque todavía resistiría dos años más y aunque sólo acabaría con la muerte del dictador, no es una duda que la influencia de lo ocurrido en Portugal había tenido un impacto tanto en la sociedad española como entre los militares formados después de la Guerra Civil, fue decisiva para llegar a la convicción de que su final estaba pronosticado y la evolución democrática, que todavía conservaba tantos tics hitlerianos, se precipitaría.

Portugal era miembro de la OTAN desde su creación, algo a lo que España no podía aspirar, y la razón es que el astuto Salazar, que lideraba la única dictadura de la Alianza mantenía bajo su dictadura una apariencia democrática que incluía elecciones quinquenales para el presidente de la República, una figura institucional elegida por el propio Salazar, en todos los casos un militar alternando el Ejército, la Fuerza Aérea o la Armada y votada en unos comicios amañados. El presidente el día del golpe era el almirante Américo Thomas que al igual que el primer ministro que había sucedido a Salazar cuando cayó enfermo, Marcelo Caetano, fueron embarcados aquella misma noche para la isla de Madeira y luego exiliados en Brasil.

Todo el proceso es de destacar que se desarrolló sin víctimas. Varias decenas de miembros de la policía



25 de abril de 1974, Lisboa. Fototeca do Palácio Foz.
 © Arquivo Marina Tavares Dias



Un soldado con un clavel en el cañón de su ametralladora habla con una multitud en Lisboa, Portugal, el 28 de abril de 1974. © Foto AP



Uno de los tanques en el Terreiro do Paço, en Lisboa.
© Alfredo Cunha

política del régimen y algunos de sus dirigentes fueron encarcelados, aunque por poco tiempo. Los problemas surgieron enseguida en la lucha por el poder con la paradoja que suponía la intervención de la Unión Soviética en el proceso comunista que se fue imponiendo, pero siempre ante la vigilancia de las unidades militares de la OTAN, desplegadas cerca de la costa y una base de comunicaciones ya existente en Carcabelos, a pocos kilómetros de Lisboa. En el corto periodo que se mantuvo un régimen semi comunista, tutelado por el secretario general del partido, Alvaro Cunhal, y asumido por la autoridad militar de Vasco Gonsalves, se nacionalizaron muchas propiedades y los banqueros y empresarios huyeron a otros países, especialmente Brasil.

Fue el general Antonio Ramalho Eanes quien, en un nuevo, aunque discreto contragolpe impuso su autoridad, frenó el proceso revolucionario que comenzaba a cometer desmanes como el ataque a la embajada de España, y consiguió frenar el caos reinante hasta implantar una democracia que, no sin problemas, se mantuvo hasta la actualidad. Surgieron nuevos partidos democráticos y enseguida se consolidó un sistema bipartidista en que se alternaron, a menudo en coalición con otros menores, el Socialista, liderado por Mario Soares, y el liberal, que encabezaba Francisco Sa Carneiro.

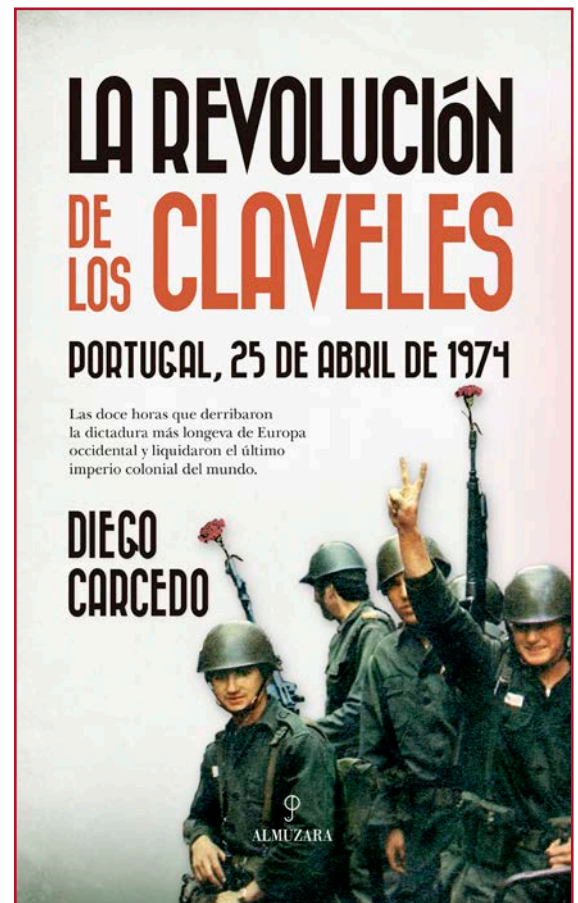
La incorporación a la Unión Europea en junio de 1985 constituyó el hito que consolidó la democracia e inició una etapa de estabilidad política y un cambio de la imagen del país que enseguida se convirtió en una pieza fundamental en el funcionamiento de la estabilidad que mantienen los veintisiete miembros. En estos años la diplomacia lusa desempeñó funciones cruciales en la solución de problemas, militares portugueses participaron en las comisiones de paz en diferentes conflictos y dos legislaturas la Comisión fue presidida por un antiguo primer ministro portugués.

Claro que en estos cincuenta años también surgieron hechos graves, como el accidente de aviación que

costó la vida al primer ministro Sa Carneiro y la condena a prisión de otro exjefe del Gobierno. José Sócrates, por un escándalo de corrupción Algo que unos meses atrás desencadenó la dimisión del primer ministro Antonio Costa lo cual forzó a una anticipación de las elecciones y a la llegada de un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios para alternarse periodos de dos años los dos líderes con el objetivo de evitar que la extrema derecha accediese al poder desde posiciones e intenciones retrógradas.

En estas décadas de estabilidad política, en que el sistema semi presidencialista que preside actualmente el conservador Marcelo Rebelo de Sousa, socialistas y liberales se alternaron en el Gobierno, el país experimentó un importante desarrollo económico y lo convirtió en un atractivo turístico de primer orden. Portugal mantiene su neutralidad activa en el ámbito internacional y ha activado un peso único reforzado por el hecho de que otro de sus políticos, el también ex primer ministro socialista, Antonio Guterres, sea el actual secretario general de las Naciones Unidas.

NOTA EDITOR. Sobre el 25 de abril 1974 en Portugal véase el relato de primera mano como corresponsal en Lisboa de TVE, DIEGO CARCEDO: *La revolución de los claveles (Portugal, 25 de abril de 1974)*, editorial Almuzara, 192 pp., publicación 26-04-2024, Barcelona



IN MEMORIAM
Ángel María de Pablos



Ángel María de Pablos, periodista (Premio Cossío a trayectoria profesional), poeta y dramaturgo, ha sido presidente del Ateneo de Valladolid durante el quinquenio 2009-2014, de Amigos del Teatro y exvicepresidente de la Federación Española de Ciclismo. Aparte de continuar con el desarrollo de actividades, que venían de la etapa anterior de la presidencia de Gonzalo Muínelo (2000-2008), tuvo que enfrentarse al gran reto de buscar nueva sede para el Ateneo desde la Plaza Mayor a la Acera de Recoletos, 19.



PROGRAMACIÓN DEL ATENEO DE VALLADOLID (Abril-Junio / 2024)

ABRIL

9, MARTES

GUILLERMO PÉREZ SÁNCHEZ, Catedrático de Historia Contemporánea (UVa): *Algunas claves para entender el Mundo Actual: el caso del Oriente Próximo y Medio.*

30, MARTES

ALEJANDRO MENÉNDEZ, Catedrático Emérito de Derecho Financiero y Tributario (UVa): *La Financiación de Comunidades Autónomas.*

MAYO

7, MARTES

DIEGO CARCEDO, Periodista y **VIRGINIA MARTÍN JIMÉNEZ**, Profesora de periodismo (UVa): *El discurso del odio como arma política.*

21, MARTES

FRANCISCO FONSECA, Exdirector general de la UE y profesor de Derecho de la UVa: *La Unión Europea ante los nuevos retos.*

JUNIO

11, MARTES

EXCELENCIA CULTURAL DEL ATENEO DE VALLADOLID 2024: JESÚS REDONDO, Dibujante de Cómics (TBOs)

LUGAR: Abril en Casa Revilla (C/ Torrecilla). Mayo y junio en el Círculo de Recreo (C/ Duque de la Victoria)
HORARIO: 19:30 h (7:30 de la tarde). Entrada libre hasta completar aforo

JOSVA

El Sueño de Salieri

Ignacio Fernández Sobrino

Periodista

El Sueño de Salieri

Los mitos tienen una ventaja: acopian con fuerza los factores que le son propios al original y lo convierten de transitivo en perpetuo. La condición ejemplificadora de lo mítico afianza su arraigo en la sociedad que genera la figura mítica. Le ocurrió al músico italiano Antonio Salieri, que, nacido cerca de Verona, pero instalado desde los 16 años en Viena, capital imperial del mundo, triunfó en el esquema social y académico de su época, acompañó en su origen a varios de los genios de la música y disfrutó de una larga vida de más de setenta años en la ortodoxia de la sociedad imperial. Pero tuvo que ser el cine quien lo rescatara para la arcadia de la música, recreando, como lo que no fue, a un codicioso compositor a la sombra de Mozart, de cuya muerte fuera responsable y cuya ruina deseara, si no en la vida real, sí en el guion del genial Milos Forman para su grandiosa película *Amadeus*.

Quizá esa heterodoxia de tomar por un apasionado y excéntrico antagonista a quien no fuera sino un notable compositor del «establishment» subyace en la decisión de Ernesto Monsalve de bautizar como Asociación Cultural Antonio Salieri a la entidad legal que constituyó junto con un grupo de adolescentes del Colegio San José de Valladolid. El mito era crear una Orquesta joven, sin que para ello fuera óbice ni que por su edad no pudiera ni firmar un poder ni que la ciudad careciera no ya de antecedentes de tan inaudita decisión, sino que en muchos sentidos fuera adversa al emprendimiento en materia tan específica como la clásicamente llamada música culta.

Ahora se cumplen veinte años de aquella inconsciencia,

pero también el mito ayuda. La Joven Orquesta Sinfónica de Valladolid dispone de cien componentes, una estructura estable, un programa de conciertos amplio y original y como propósito se plantea que pronto ocupe atril un vástago de alguno de los músicos que han formado parte de ella. Es decir, que su tejido se renueve solo. Como hacen las heridas.

Para llegar hasta aquí Monsalve tuvo que hacerse, entre otras cosas, músico, director de orquesta, licenciado en Derecho y experto en *rafting* por la vida y los despachos. Lo del derecho debió ser una precaución vista la necesidad redundante del ser humano por comer a diario, pero finalmente no parece haberle hecho falta porque su creación ha dado para vivir como los músicos clásicos, en ese eterno desajuste temporal que llevaba a Beethoven a depender de que le pagaran las partituras para poder conseguir con qué atender el alquiler de su casa. Poder vivir de la música es otro de los aspectos del mito, porque comunmente deviene en un imposible estadístico, a tenor del cociente tan desequilibrado de quienes lo persiguen y los que lo consiguen.



Inauguración de la Sala Cultural Antonio Salieri de Valladolid, nueva sede de la Fundación Eme y de la JOSVa. 7 de mayo de 2023.



La JOSVa, Coros de Castilla y León, solistas y la actriz María Galiana interpretan el «Oratorio de Navidad» dirigida su composición y estreno por Ernesto Monsalve y presentado ante el Papa e interpretado en El Vaticano. Auditorio Miguel Delibes, Navidad 2022.

Argenta

La Josva, ahora veinteañera, siempre fue consciente no sólo de que para enseñorearse tenía que enseñarse, sino que una de sus aportaciones consiste en lo mediático de sus producciones. Ninguna cosa que haya querido crecer en estos dos decenios ha estado ausente de la opinión pública. Y Monsalve confiesa que para su quehacer hubo dos factores determinantes. De un lado, el Colegio, el ya citado centro San José de Valladolid, cuna de tantas carreras y con un coro que a quienes promovieron la Salieri les pareció que tenían que replicar fuera del colegio cuando dejaron las aulas a principios de este siglo. Y el segundo factor, determinante, mediático y profesoral, fue que Fernando Argenta decidió darle a la radio ese iconoclasta *Clásicos Populares* cuyas emisiones contenían una selección de obras presentadas con la gracia gamberra de quien se toma en serio la vida riéndose de ella. Esos serían los dos embriones de la Josva, al menos de su director, que por cierto tomó la batuta ya de crío en una de las sesiones de Argenta, cuando llevó a la televisión su programa de radio y con la advocación del «Conciertazo», recorrió escenarios de toda España. Hasta que, en cierta ocasión, llegados a Valladolid, en plan Mickey Rooney, Monsalve salió a dirigir una orquesta con pantalones cortos. Luego, pasado el tiempo, esa habilidad en captar la atención y el apoyo del talento magistral llevaría a la formación a colaborar con el propio Argenta y añadir a su nombre los

de Plácido Domingo, María Galiana, Juan Antonio Quintana, Lola Herrera, Concha Velasco, Juan Carlos Mestre, Fermín Herrero, Gustavo Martín Garzo, Carlos Aganzo, Alain Damas, Beatriz Gimeno, Cecilia Lavilla Berganza, Luis Santana, Alfonso Pahíno, Pitíngio, India Martínez, Steven DeCraene, Sebastiano De Filippi, Femke van Leeuwen o William Vergara, entre otros muchos. No está mal como tarjeta de puntos de un grupo de chavales que se liaron la manta a la cabeza.



De izda. a dcha: Fernando Argenta, Luis Santana (baritono), Cecilia Berganza (soprano) y Ernesto Monsalve (director) en el último «Conciertazo». Auditorio Miguel Delibes, diciembre de 2009.



Estreno de «Maestro: Oda a Miguel Delibes», con la actriz Lola Herrera y la Orquesta y Coro Filarmonía de Madrid, con ocasión del fallecimiento del literato vallisoletano. Teatro Zorrilla, 16 de noviembre de 2010.

Dificultades

El mito necesita lírica, y la tiene, pero sin épica poco puede prosperar por los caminos de la memoria. Y ésta es batalla, contienda, que Valladolid no doctora sin esfuerzo. Ciudad interior y redundante en la que para ganarse la ortodoxia hay que partir de la más arriesgada heterodoxia. La Josva ha tenido que romper moldes, pero también alguna puerta blindada, interpretar partituras, pero hincharse a rellenar formularios, ocupar escenarios alimentando sabañones, ensayando en sedes prestadas, coyunturales, transitorias. Todo lo humano es contingente, pero lo musical lo es más. Lo juvenil, es efímero, pero «aquí en esto», todo lo es más. La tentación de tirar las partituras por la ventana habrá sido la misma que haya tenido Martín Garzo o Pérez Gellida con los originales de sus novelas antes de triunfar, pero una vez que la necesidad de compra se atenúa y se convence uno de que no es el que más tiene sino el que menos necesita, todo va seguido. Y nace el Concierto de Año Nuevo, los grandes recitales de Schola a beneficio de Harambee y hasta estrenar mundialmente una partitura firmada por Mozart y Salieri durante una sesión cargada de emotividad en el Museo de San Joaquín y

Santa Ana en 2016. Y más a más los actos en conmemoración del 2150 aniversario de Numancia, el 500 aniversario de la llegada a España de Carlos V en el Parlamento Europeo o un flashmob de la Unión Europea para la conmemoración del Centenario de la I Guerra Mundial. No está mal para esos locos bajitos que ensayaban en la Capilla de la Iglesia de los Jesuitas en lugar de pastorear un balón de reglamento o acopiar puntos en la bolera. Lo consiguieron porque era imposible, contra pronóstico, como se hacen las grandes cosas por aquí, rompiendo moldes para crear otros nuevos e inaugurando una nueva versión de la osadía: Monsalve siempre fue un osado convencido, no impostado, y esa seguridad que fermentada con la levadura de la perseverancia se convierte en solvencia. Si ves los obstáculos como una oportunidad sigues en la carrera, cosa que no ocurre cuando los interpretas como un impedimento. Los chavales de la Josva han conseguido en estos 20 años darnos a todos una pequeña lección de astuta intrepidez a la castellana, es decir, dar el coñazo hasta que salga. Y vaya si salen las cosas así.



Gala del XX Aniversario de la JOSVa, con la participación de los tres alcaldes vivos de Valladolid y la madrina de honor Gloria Lomana. Teatro Zorrilla, 4 de noviembre de 2023.

La música

Pasarte al menos quince años de tu vida abrazado a un instrumento de madera o lleno de teclas, estudiar esas cabalísticas cuartillas llenas de dibujitos colgados sobre los pentagramas o ensayar horas y horas para perfilar los matices y luego verte... mano sobre mano no es una perspectiva particularmente fascinante si no tienes la convicción de que estás predestinado para eso. Los chavales que pueblan los conservatorios bastante tienen ya con entender la vida como para confinarse en el rigor de la carrera musical. Pero logrado el objetivo puede que no haya magia mayor. Los músicos son seres especiales, la música es un arte inefable e inaprensible, privilegiado porque sus sintagmas no precisan traducción y porque el tiempo o el espacio le son ajenas. En cierto modo, la música es la manera que tenemos de ejercitar nuestras pulsiones del alma sin sufrimiento. Lamentablemente la música se ha visto secuestrada en algunas sociedades por paradigmas convencionales que la han confinado a ciertos salones, ciertos ambientes, ciertos meses... Hay países, por el contrario, en los que la música, equivalente al aire o a la mantequilla, fluye por las calles con la naturalidad de lo que es norma y no excepción.

España lo consiguió durante un tiempo, pero fue breve y se olvidó. La música clásica devino en culta, luego marginal, es decir, infrecuente. La sociedad aprendió en cierto momento que eso no es moderno y reflexionó. Nació entonces el emprendimiento y surgieron orquestas alrededor de las instituciones, festivales alrededor de las instituciones, certámenes alrededor de las instituciones. Y emprendedores. De estos, menos, pero fecundos. El emprendimiento es una tarea compleja no por el riesgo, que lo tiene —porque se puede perder lo que has puesto de lo tuyo y lo que te han prestado— sino porque supone ejercitar la imaginación y aplicar esfuerzo. Así que la Josva se metió en eso. Que si un concierto en Roma. Que si en Viena. Que si un concierto 360 grados. Que si homenaje a Disney, «El Fantasma de la Opera» y Broadway en Castilla y León. Tocando en San Pablo, reivindicando a Federico Chueca, Beatles Sinfónico por aquí, conciertos didácticos con Rossini, Mary Poppins y «Sonrisas y Lágrimas» en el 50 aniversario de las películas. En fin, si esto no fuera una reseña y sí un recuento el espacio se quedaría corto porque veinte años bien trabajados dan para mucho.



Estreno de «Ansur», ópera en dos actos para dos coros, órgano solistas y orquesta sinfónica de Ernesto Monsalve y Carlos Aganzo, escrita e interpretada con motivo del IX Centenario de la muerte del conde Ansurez. Catedral de Valladolid, 19 de mayo de 2019.

Futuro

Si se tienen 20 años se puede aspirar a cualquier osadía, incluido soplar las doscientas velas con las que este año se celebran dos siglos de la Novena de Beethoven. Para qué hacer lo de siempre si se puede hacer distinto. Así que estrenarán en Madrid y Valladolid la versión traducida al español con cuatrocientas personas entre coros, músicos y bailarines en un más difícil todavía que, bien por esto, bien por juntan a los tres alcaldes democráticos de la ciudad vivos en una misma sesión y hacerles dirigir la orquesta con una batuta, siempre ha sido la impronta de la orquesta de Monsalve. Para qué hacerlo igual si se puede hacer distinto. Y podría ser que eso fuera el futuro. Quizá dentro de otros 20 años de Joven Orquesta de Valladolid podamos hacer balance de nuevos conciertos y formatos disruptivos. Pero seguramente no habrá que cambiar mucho el análisis para resumir lo fundamental. El sueño de un grupo de chavales que pensaron que se podría conquistar el sueño de ser músico construyendo una orquesta para



Ensayo de coro del estreno del «Requiem» de Salieri en América. La Habana (Cuba), enero de 2018.

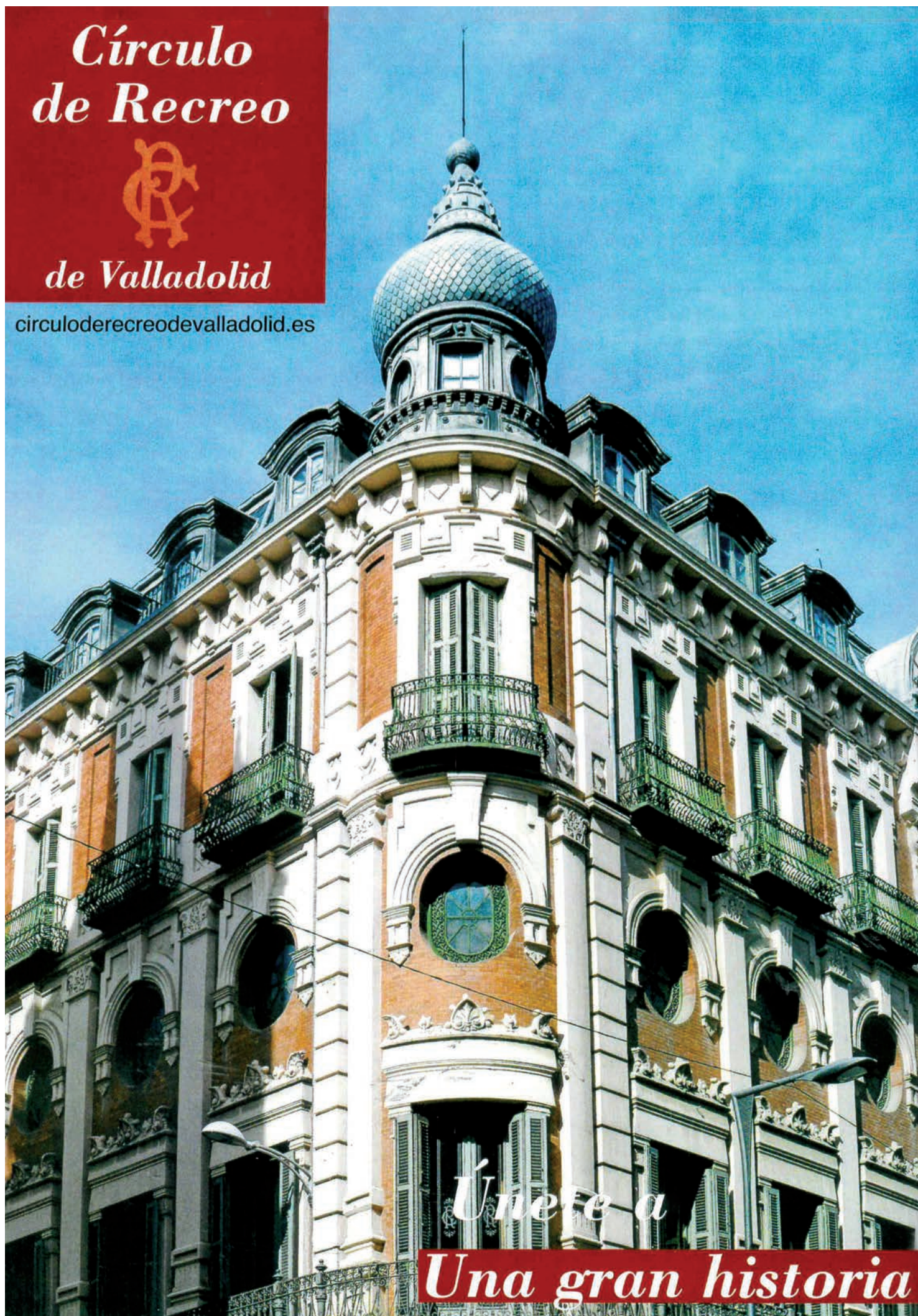
romper el viejo axioma solista de la vieja Castilla. Para erradicar el fatalismo de que no puede hacerse lo que nunca se ha hecho. Y para decir con Murray Abraham, el Salieri de Amadeus: «Mediocres del mundo, yo os absuelvo».

*Círculo
de Recreo*



de Valladolid

circuloderecreodevalladolid.es



Únete a
Una gran historia

ESTE SOFISTICADO MISIL
BALÍSTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN
SE NEUTRALIZA A SÍ MISMO.

ES IDEAL PARA
TODOS ESOS CONFLICTOS
ETERNOS QUE NADIE QUIERE
AGRAVAR Y, POR SUPUESTO,
TAMPOCO RESOLVER.

Juan Sansón

